SUSCRICION

CAPITAL 1.40
PROVINCIAS 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 10 id

BIBLIOTECA NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Al contado 281.80, 416.400; fin de mes 281.50, 337.000.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série K.	27.80	39.500
» » L.	27.80	39.000
» » M.	27.80	16.000
» » N.	28.10	5.000
» » O.	27.80	26.250
» » P.	27.80	6.500

Títulos

Emprestito interno.	74.50	21.700
Fin de mes.	74.50	15.000
Fondos públicos.	68.50	34.000
Fin de mes.	65.50	7.000
Loteria municipal.	67.00	10.000
Fin de mes.	67.00	31.000
Muelle Catalinas.	7.80	200
Fin de mes.	7.80	200

Cheques

Nacional	14
Provincia.	30
Bonos, descuento.	80 ojo

Cambios

Particular sobre Lóndres 47, comercial 47 5/8. Paris bancario 4.97, comercial 5.01. Alemania bancario 4.01, comercial 4.06. Montevideo descuento á papel 5 ojo.

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 16 3/4, Paris 1.75 1/2, Italia 1.80 1/2, Alemania 1.41, España 2.02.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 16 7/8, Paris 1.77, Alemania 1.43.

Banco Británico—Lóndres 16, Paris 1.75 1/2, Bélgica 1.75 1/2, Italia 1.80 1/2, Alemania 1.41, España 2.02, Rio 1/4 ojo, Montevideo 1/4 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 16 5/8, Paris 1.74, Italia 1.80, Alemania 1.41 1/2, España 2.01.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 16 5/8, Paris 1.74, Italia 1.80, Alemania 1.41, España 2.01.

Banco de Roma—Lóndres 16 5/8, Paris 1.75, Italia 1.80, Alemania 1.41, España 2.02.

Banco del Comercio—Lóndres 16 3/4, Paris 1.75 1/2, Italia 1.80, Alemania 1.41, España 2.01.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.75 1/2, Italia 1.80 1/2, Alemania 1.41, España 2.02.

Banco Francés—Lóndres 16 3/4, Paris 1.75, Bélgica 1.75 1/2, Italia 1.79 1/2, Alemania 1.41 3/4, España 2.01.

Banco Español—Lóndres 16, Paris 1.75 1/2, Italia 1.80 1/2, Alemania 1.41, España 2.02.

Banco Aleman—Lóndres 16, Paris 1.75 1/2, Italia 1.80 1/2, Alemania 1.41, España 2.02.

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

11 de Setiembre

Entraron hoy á este merdado 127 wagones cargados con los siguientes frutos: 222 lienzos lana 18 atados cueros lanares 200 cueros vacunos 433 bls. de maiz desgranado 4731 bls. de trigo y 232 fardos de pasto.

El mercado abrió con mucha calma para sus operaciones tanto para el trigo como para el maiz no habiendo variacion ninguna en sus precios para ambos cereales.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares estacion consumo—100 docenas á ps. 0.69 por M Hoy y Monasterio.

Cueros lanares estacion desechos—50 docenas á ps. 0.59 por M. Hoz y Monasterio.

Cueros lanares capachos—10 docenas á ps. 0.20 por M. Hoz y Monasterio.

Maiz morocho—2280 bls. á ps. 7.00 por S. Zoppi.

Trigo candeal—150 bls. á ps. 9.00 por G. B. Martelli y Cia. 80 id id id 9.00 id E. Saenz y Cia.

Trigo frances nuevo—100 bs. á ps. 7.20 por E. Grieben y Ca.

Trigo Frances—180 bs. á ps. 6.30 por E. Somoza y Ca.

Pasto—70 fds. á ps. 35.00 por M. y Bruzzo, 32 id id 35.08 id id id, 35 id id 34.00 id P. y Cueto, 22 id 27.00 id G. y Paglieri, 20 id id 30.00 id id.

Mercado de Abasto

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy:

Consignatarios	*Remites*	*Proc'cias*	*An'les*
S y Errecaborde	D. Brown	San Vicente	88
»	N. Molina	Lujan	80
»	P. Alvarez	Las Flores	50
M Alvarez é hijo	Barrenechea	Marcos Paz	60
Lynch y Ca	C. Zuduzari	Moreno	47
»	Losolaverry	Sarmiento	100
»	G. Jau	Cañuelas	60
J Davinson	B. Eliliri	Suipacha	70
J B Anasagasti	P Moyano	Navarro	100
A y Esquivel	R. Perez	Lobos	70
»	D Ramaneyo	Matanzas	30
»	L. Yrillo	Cañuelas	50
»	F. C. O.	Rauch	48
A Zeballos y Ca	G. Mendez	Cañuelas	51
C. Almeyda	J. Alzabe	Matanzas	59
»	P. Lucero	Giles	156
»	L. Martinez	Lujan	40
»	M. Ibarrucia	General Paz	49
»	F. C. S.	Tandil	48
Erausquin y Ca	O. Franco	Maipú	60
»	D L. Casares	Cañuelas	100
J Costas é hijos	H. Melo	Rodriguez	60
H R Darat y Ca	H. P. D.	Navarro	80
»	G. Torres	San Vicente	60
B Ayerza y Ca	D. Wely	Arrecifes	79
»	F. C. S.	Juarez	116
C. y Lourtet	M. Segura	»	10
»	F. C. O.	Pergamino	82
Briet y Sansot	»	Balcarce	84
S Unzué é hijos	M. Vians	Lujan	60
C C y Avendaño	P. Corro	»	60
G y Costas	F. Borda	S A Areco	40
		Total......	2265

PRECIO DE LA HACIENDA

Novillos gordos.	40	á 62
Id carne gorda	28	» 33
Id buena carne.	20	» 25
Id carne gorda..	17	» 20
Id buena carne.	15	» 16
Terneros grandes.	7	» 9
Mamones.	4.50	» 6.50
Cueros de novillos	8.70	» 10.50
Cueros de vaca.	5	» 6

MATANZA DE HOY

Novillos y vacas	873
Terneros	334
Reses inutilizadas . . .	6
Novillos para saladero de 35 á 42.	

Los señores Salaverri y Errecaborde han vendido 300 novillos para saladero, procedentes de la estancia del Sr. Pedro Monteros, de Lómas de Zamora, á 45 pesos.
Compradores, Santiago Roca y compañía.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 6182 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. y Errecaborde	Fernandez	Chascomús	110
Aguerre é hijo	Girotti	Dolores	402
B. Durañona	J. Pardo	Velazquez	571
P. A. Lanusse	F. C. S.	Chascomús	135
Unzué é hijo	Lafuente	Colorada	135
Brie y Sansot	De la Canal	De la Canal	440
Costa Torras	B. Molina	B. Blanca	370
H. Garat y Ca.	J. Brie	S. Corto	470
A. Talavera	F. C. S.	Chascomús	370
H. Garat y Ca.	Echevarria	Azul	201
Bidone y Delfino	J. Salon	Hinojo	322
Brie y Sansot	Lasayen	Portaló	210
S. de los Santos	C. Peson	La Gama	360
P. Costa Torras	F. C. S.	La Colina	420
Ca Sansinena	B. Booti	Pigüé	328
»	Curamalan	Curamalan	1328
		Total.	6182

El mercado ha abierto hoy para sus precios algo regular.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de poca importancia debido á lo tarde que han llegado los trenes habiendo quedado muchos vendedores sin vender.

VENTAS

Capones mestizos lincoln

320 animales pelados á ps. 7.10 por H. R. Garat y Cia, 119 id id id 7,09 1/2 Cobo y Ca.

Capones Rambouillet

140 animales pura lana flacos á ps. 4.50 por Brié y Sansot, 183 id id pelados reg. 6,00 1/2 S Errecaborde, 370 id id flacos 3.50 id P. C. Torras. 100 id id id 3.50 id P. Cabo.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen hoy: «San Martin» y «Montevideo» para Montevideo. Mañana: «Cosmos» y «Rivadavia» para Uruguay, «Eolo» para Montevideo, «Las Mercedes» para Asuncion.

Correspondencia: el 22 para Rio. San Vicente y Génova por «Manilla»; balija á las 12 m. El 22 para Rio, Bahia, Pernambuco y Lisboa por «Orenoque»; balija á las 12 m. El 22 para Rio, Bahia, Dakar y Marsella por «Espagne»; balija á las 10 a. m.

Entraron en la dársena: «Cosmos» y «Las Mercedes» de Montevideo.

No hubo ninguna entrada de Ultramar.

El vapor «Canadian» de la línea Allan, procedente de Glasgow y Liverpool, llegó á Montevideo con 2500 toneladas de carga para este puerto.

Hoy salen: «Clyde» para Southampton, «Corsica» para Havre con 3500 fardos de lana.

Mañana saldrá «Dom Pedro» para Dunkerque y Havre con 2500 fardos de lana y 150 toneladas de frutos del país.

El vapor «Duchessa di Génova» salió de Génova el 18 para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro y Buenos Aires con 4 pasageros y 750 toneladas carga.

El «Rosario» llegó á Génova el 19.

De Montevideo

Diciembre 21

Saturnino Ribes, ex-propietario de la flota de las Mensagerías Fluviales proyecta colonizar una gran extension de campo del departamento del Salo.

—El director de salubridad Dr. Juan Heguy ha presentado su renuncia.

—Confírmase el triunfo de Blás Vidal en la eleccion de senador por la Florida.

A principios del mes entrante llegará el electo á esta ciudad.

—*La Nacion* publica un artículo atribuido al Dr. Herrera, demostrando que cuando los republicanos riograndenses estaban en la oposicion, los federales atribuian al gobierno oriental espíritu de proteccion hacia aquel partido que hoy está en el poder y hace cargos igualmente injustificados á los que sus adversarios hicieron.

—Llegó nuestro cónsul en Barcelona Sr. Antonio Saenz de Zumaran.

Corresponsal.

Inspeccion de receptorias

El primero de Enero próximo partirá el inspector de receptorías nacionales á inspeccionar las oficinas de Monte Caseros, Empedrado, y Santo Tomé.

Despues de esta inspeccion, se llevarán á cabo los traslados de receptores que propuso al ministro de hacienda el administrador de rentas nacionales, coronel Baibiene, y que habian quedado sin efecto.

Buque encallado

Los agentes marítimos señores Masioti y Rovirá, han recibido esta mañana un telegrama de Reconquista en el que se le dá cuenta de haber encallado en el parage denominado «Punta Mercedes» el patacho argentino «Natalio», de propiedad de estos agentes.

El buque llevaba cargamento de cal, y es difícil que se consigna su salvataje.

Ha partido á medio dia un remolcador á aquel punto.

El «Venus»

El vapor de este nombre, propiedad del Sr. Carlos Casado, entró esta mañana al Riachuelo conduciendo á remolque cinco buques con cargamento de maderas argentinas y extracto de quebracho.

El valor de este último artículo, recien explotado en nuestro país, es de 200,000 pesos próximamente.

Cambios en el correo

Es voz corriente que en estos dias habrá grandes cambios en el personal superior de la direccion general de correos y telégrafos.

Por lo pronto puede garantirse que el secretario de esa reparticion Dr. Tomás Veyga, presentará su renuncia.

Inspector nacional de educacion

La inspeccion general de colegios nacionales y escuelas normales, ha propuesto al ministro respectivo, el nombramiento del ex-presidente del consejo de educacion de Entre Rios Sr. Azin, para ocupar la inspeccion nacional vacante en aquella provincia.

Precauciones sanitarias

Por comunicaciones que se han recibido de Rio Janeiro, se adelanta que toma cada dia mayor incremento la fiebre amarilla en la ciudad de Santos, cosa que ha determinado á las autoridades sanitarias de Rio á adoptar medidas de precaucion.

Se procura con esto, hacer menos rigurosos los procedimientos que en conocimiento de tan alarmantes noticias, pusieran en práctica la junta de sanidad oriental y nuestro departamento nacional de higiene.

REDACCION

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 21 DE 1892.

ACOMODAMIENTOS

Con sustitucion de personas que tienen la manía imborrable de los personalismos funestos, se pretende hacer gobierno en armonía con las supremas exigencias del país.

En estos momentos de prueba, de grandes deberes de patriotismo, se ofrece á los pueblos una política de *combinaciones*, calculista, limitada á las conveniencias de círculos que viven en plena evolucion, buscando composturas á un sistema herido de muerte por el despertamiento cívico-nacional.

Con ubicaciones de gobernadores en el parlamento y de congresales en los gobiernos de provincia, con renuncias de altos mandatarios y nombramientos en su reemplazo hechos en los secretos de las banderías dominantes, se quiere satisfacer la opinion y resolver el problema de la restauracion institucional.

Practicando los usos y vicios que trajeron para la República la vergüenza del unitarismo juarista, siguiendo el camino trillado de los acomodos, de los trocamientos de puestos públicos, piensan responder á la solemnidad de este período histórico, de reforma, de resurreccion.

Haciendo escapatorias falsas de la escena; creen dominar imperiosas necesidades y en calmar los ánimos agitados, cada dia, exaltados por el fraude triunfante y la injusticia informando los actos todos de los poderes públicos.

Se sigue la vieja rutina, la conocida intriga; los negocios del gobierno se subordinan á los intereses personales, exactamente lo mismo que practicaba Roca, perfeccionaba Juarez y elevaba á la quintaesencia Pellegrini.

Girando en el círculo vicioso de los acomodamientos dentro de un situacionismo que por más fraccionado que esté no ha perdido sus perfiles ni sus tendencias, suponen hacederos, con éxito seguro, arreglos de lógia que no son sino cambios de decoracion en un escenario recorrido mil veces por los mismos comediantes, por los mismos figurones, repulsivos al pueblo, que ya es un espectador hastiado.

Un histórico elevado á la primera magistratura de Córdoba por los votos de una sociedad de facinerosos, corrido por la opinion honrada de su provincia, hace aspavientos de abnegacion, renunciando el poder; y sin más! allá van emisarios y mensajeros con la consigna presidencial, con afanosos ruegos para que se *sacrifique* en aras de la patria.

¿Quiénes son esos corredores políticos, esos correveydiles de antesalas?

Los mismos que hicieron igual profesion con todos los presidentes, que vienen medrando con ellos, adheridos á las situaciones oficiales y prontos para los mandados de mucamos de gobierno.

Un senador acude allí á las súplicas de la adulonería. Se le ecuerda sus deberes en el congreso, y con la más soberana impavidez responde que desempeña una grave mision que interesa á la felicidad de la patria!

De semejante manera se procede para borrar los rastros del pasado; cayendo en las corruptelas que hacian depender de la gerencia presidencial la suerte de las situaciones locales, y que autorizaban para hacer desde aquí la distribucion de los cargos rentados.

Así como en Córdoba, en otras provincias se notan idénticos movimientos políticos, entrada ó desalojamiento de puestos de personas de tradicion partidista encajada en el antiguo régimen.

Son posturas que riñen con el espíritu de la época, que no satisfacen el sentimiento nacional.

Lo que se ha hecho antes se reproduce con exacta fidelidad, continuando en las prácticas que aconsejaron un esfuerzo heróico para destruir una escuela de tráfico político.

La nacion impone que se la gobierne con otros medios, con los medios de la honradez, de la franqueza, de la honestidad. Que se le proporcionen gobiernos y políticos amplios, que infundan confianza é impongan respeto. Que sean sostenidos y se conquisten los favores de la opinion por la rectitud de sus actos y la elevacion de sus propósitos.

Que el pueblo tenga participacion en lo que á sus múltiples intereses concierne, tambien pide la República. Que no se le proscriba, que no se le oculte lo que debe saber y conocer, que no se manejen sus destinos desde las oscuridades, á puerta cerrada ó con la intriga como sistema.

Ha de darse el primer paso en el sentido de nuestra rehabilitacion, cuando concluyan ó se ataquen con vigor los eternos manejos de los círculos personales, cuando desaparezcan estas componendas de circunstancias que sólo sirven para acumular mayores desgracias y retardar las reparaciones.

Si antes hemos vivido soportando la estrechez de una política limitada, pequeña, comercial diríamos, ahora esa política no se aviene con el espíritu vivificado, despierto de los pueblos, y quienes supongan posible el mejoramiento, la curacion, empleando las cataplasmas del juarismo, no conseguirán sino reagravar la enfermedad del paciente.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Diciembre 21.

En la iglesia catedral verificose ayer una misa de cuerpo presente en sufragio del alma de Juan D. Jackson. Ofició de pontifical el obispo Soler.

El extinto donó 5.000 pesos oro á las sociedades de San Vicente de Paul.

La inhumacion efectuose en la capilla de Atahualpa, donde la familia del extinto posee un panteon.

—Definitivamente, esta semana sabremos cuales son los candidatos á senadores que han triunfado en las elecciones verificadas en los departamentos.

—Por el ministerio de la guerra se redacta un decreto disponiendo la formacion de dos batallones de infantería y un regimiento de caballeria cuyo plantel se formará con la policía de la capital. Serán comandados por el jefe político é inspectores de policía.

—En la casa del presidente de la república efectuóse anoche una reunion á la cual asistieron varios legisladores. Discutióse el proyecto de reforma electoral, que tuvo la virtud de acalorar los ánimos sin arribarse á nada práctico.

—Se ha constatado oficialmente qué de los depósitos nacionales no se ha enviado una sola arma, ni un grano de pólvora á los revolucionarios federales riograndenses.

Varias casas de comercio han vendido partidas de armas, pero todas ellas con destino al gobierno de aquel estado brasilero.

—El ministro inglés acreditado ante nuestro gobierno ha comunicado al ministro de relaciones exteriores, que hace seis meses fué ahorcado en Australia un individuo de apellido Dimen, cuya filiacion coincide exactamente con la de Merry Lesson, personaje inglés que estuvo aquí hace dos años y que se supone fuera Jack the Ripper.

Si se constatara la identidad, resultaria que el célebre destripador de mujeres, huyendo de la horca de las islas británicas fué á hacerse colgar de otra fabricada con maderas australianas. En ese caso faltaria saber si le ha gustado el cambio y si le ha parecido suave ó violento el balanceo; de eso se ocuparán detenidamente los sabios ingleses.

Corresponsal.

En la Contaduria Nacional

FRANCIONI Y EL BUQUE FANTASMA

LA LICITACION REPETTO Y Cª.

PRECIOS ENORMES

NUEVOS GARGANTUAS

RAPIDEZ JUARISTA

No hace mucho tiempo que al ocuparnos de ciertas cuestiones relacionadas con la Contaduria general de la Nacion, deciamos que con motivo del espediente investigatorio iniciado contra el contador Rodriguez y que habia dado lugar á su suspension, dicho contador habia formulado gravísimos cargos contra el presidente de la contaduria Dr. Basavilbaso y el contador Dr. Smith, constituyendo causa bastante para que la suspension decretada sobre aquel alcanzara tambien á estos.

Esos cargos se referian al escandaloso asunto del buque fantasma y á otro asunto relacionado con una licitacion de Repetto y Cª. cuyos detalles los encontrará el lector en el siguiente informe de la contaduria y en los párrafos de le nota pasada al ministro de hacienda por dicho contador Rodriguez:

«Excmo. señor:

Antes de proceder á la liquidacion ordenada por el precedente acuerdo la contaduria cree de su deber llamar la atencion de V. E. sobre las irregularidades que se notan en las adjuntas cuentas.

En ninguna de las provisiones hechas que exceden de la suma de un mil pesos, se ha procedido á sacar á licitacion pública como lo establece la ley de contabilidad y como lo ha repetido esta oficina en los informes que corren agregados á estas cuentas en las que figuran 18 que no alcanzan á la suma mencionada y 9 que exceden de ese valor como podrá V. E. imponerse por el cuadro adjunto.

Es de notarse, que en las cuentas menores de mil pesos se han pedido presupuestos á varias casas y en las mayores de ese valor hay seis por artículos para cuya provision no se ha pedido presupuesto sino que se han solicitado directa y únicamente á la casa de los recurrentes, lo que es bastante irregular y contrario á lo establecido por la ley de contabilidad y acuerdos reglamentarios, pues si en algunos casos ha habido urgencia, ha debido, cuando menos, hacerse una licitacion verbal en el breve término que está fijado por disposiciones urgentes.

En cuanto á los precios de los artículos provistos y en lo de los que esta oficina ha podido constatar son demasiado elevados, pues con relacion á los de la última licitacion de artículos de consumo que existe en esta oficina y la de artículos navales cuya copia de una de las propuestas se conserva, de los 327 artículos provistos por los Sres. M. E. Repetto y Cª. próximamente cien contienen un aumento que varia entre 5 y 500 por ciento siendo alrededor de la mitad superior al 50 ojo quedando aún muchos artículos sin revisar por faltas de antecedentes.

La provision de una gran parte de los artículos que se cobran han sido hechas precisamente en la época en que se efectuaron todas las licitaciones para los diversos servicios de la escuadra y estas diferencias en los precios se hacen aún más notables por tratarse de artículos suministrados por una de las tres ó cuatro casas de comercio que protestaron ante ese ministerio suponiendo irregularidades habidas en las licitaciones mencionadas.

A propósito de précios y artículos debe esta contaduria repetir lo que en otras ocasiones ha manifestado respecto de proveeduria: que son las oficinas á cuyo cargo se encuentren el pedido de los artículos, su tramitacion, distribucion, recibo y compra en plaza, las que tienen ocasion de conocer los precios de la plaza y las que están en todo caso encargadas de esta vigilancia, que si se cumpliera estrictamente, evitaria en muchas circunstancias perjuicios de más ó menos consideracion al Estado.

Como V. S. notará, los pedidos mencionados vienen á contaduria cuando los artículos han sido entregados y simplemente para su liquidacion, es decir, para determinar su valor.

En vista de lo expuesto y no estando obligado el gobierno, bajo ninguna forma, á abonar mayor valor que el que en realidad tengan las mercaderias provistas, no debe pagarse en ningun caso mayores precios que los últimamente obtenidos en las licitaciones referidas, y en consecuencia corresponde que V. E. disponga la liquidacion en esta forma, á cuyo efecto deben remitirse las últimas licitaciones anuladas que han de encontrarse en ese ministerio.

Contaduria general, Setiembre 28 de 1892.

«En el año 1889, en 12 de julio, el superior gobierno contrató con D. Francisco Francioni, la construccion de un buque, tipo del «Villarino», por la suma de $ 300.000 %. Entre las bases de dicho compromiso se establecia que el pago se efectuaria en tres cuotas: la primera de $ 90.000 un mes despues de firmado el convenio, la segunda de $ 120.000 al ser botado al agua el barco y finalmente la tercera de $ 90.000 al ser entregado al gobierno, *diez meses* despues de firmado el contrato.

Van ya corridos *cuarenta meses* desde el momento que el contratista recibió la primera cuota y *treinta y siete* y medio desde que percibió la segunda, haciendo un total de ps. 210,000 m/n y el señor ministro debe saber por los diarios que se han ocupado del asunto, que no solamente no se ha dado cumplimiento á lo estipulado en el convenio sino que es público que el buque no ha sido aún contratado y sin embargo ha salido del tesoro una fuerte suma liquidada por la contaduria sin tener á la vista los comprobantes que acreditaran el cumplimiento á los términos de la estipulacion para percibir la segunda cuota.

Pero no es solo ésta incorreccion que aparece en este asunto dando márgen á suposiciones muy desagradables. Si el Sr. ministerio quiere tomarse el trabajo de hojear el comprobante núm. 11,390 de la teneduria de libros correspondiente al año 1889, observará con natural sorpresa no solamente la marcha rápida de la tramitacion sino que á un decreto de Octubre 5 de ese año del ministerio del interior pidiendo informe á la contaduria, ésta se expide liquidando la segunda cuota de ps. 120,000 con fecha 7 de ese mes y año. En esa misma fecha aparece un decreto del mismo ministerio enviando el espediente á la oficina de contabilidad, la que en el mismo dia todavia estiende el decreto de pago.

El procedimiento observado en esta liquidacion á vapor, no necesita comentarios por mi parte, pero si esplicaciones del Sr. Presidente de la Contaduria, que autorizó la liquidacion de la segunda cuota sin tener comprobante no solo de haberse lanzado el barco al agua, pero ni siquiera la vista del contrato que ha debido formular el Sr. Francioni con los constructores en Europa. La liquidacion se hizo simplemente en virtud de haber la prefectura marítima manifestado que tenia conocimiento de que el casco del vapor habia sido votado al agua, sin apoyar esta aseveracion en documento alguno. La contaduria ha violado pues, la ley de contabilidad en la forma y en el fondo; en la forma porque á un decreto de informe suscrito por un subsecretario contesta con la liquidacion y en el fondo, porque ha autorizado la estraccion de una fuerte suma sin tener á la vista los documentos y comprobantes ni llenar los requisitos legales.

Como este buque dependia de la prefectura marítima bajo las órdenes entonces del ministerio del interior, cuando aquella reparticion pasó al departamento de marina, tuve ocasion de enterarme del asunto y en 22 de febrero del corriente año puse en conocimiento del señor presidente de la contaduria lo que ocurria, elevándose ese mismo dia una larga nota dando cuenta del caso. Ignoro las medidas que se hayan tomado al respecto.

No quiero terminar este punto sin dejar consignado que en la fecha en que se hizo la liquidacion de la segunda cuota, el asunto corria por la reparticion civil de la contaduria á cargo del contador mayor Sr. Smith y el que suscribe se hallaba fuera, desempeñando interinamente las funciones de presidente del Crédito Público y de la oficina de Bancos Garantidos habiendo durado esta comision hasta el 7 de diciembre de 1889.

—

Paso á precisar otro cargo no menos grave y con incorrecciones tan sérias como el anterior. Corre en tramitacion el espediente número 5177 R. (mesa de entradas de Contaduria) de los Sres. M. E. Repetto y Cia. cobrando la cantidad de ps. 55,684.18 por provision de artículos navales á la escuadra hecha en el segundo trimestre del corriente año.

En setiembre 28 la reparticion militar á mi cargo produjo un informe á propósito de las cuentas presentadas que fué apoyado y suscrito por el señor presidente de la contaduria en uno de cuyos párrafos decia:

En virtud de este informe la superioridad dió vista á la comisaria de marina y al interesado y devuelto al ministerio, este decretó en los primeros dias de octubre: «Vuelva á contaduria» la que diez dias despues de haber suscrito el primitivo informe observando las cuentas se espide encontrando atendibles las razones aducidas por la comision general de marina y en cumplimiento de los acuerdos que antecedian procedió á la liquidacion de las cuentas de los Sres. Repetto y Cia.

De lo espuesto resulta que en el espacio de diez dias la contaduria encontraba aceptables los precios que en el informe primitivo manifestaba que debian rechazarse por ser algunos de ellos hasta un 500 ojo mas altos que los corrientes en plaza, segun la planilla que entonces formulé y presenté al señor presidente de la contaduria y que en copia acompaño á la presente para mayor ilustracion del caso.

«No hubiera tomado este giro la solicitud de los Sres. Repetto y Cia. á haber estado yo en la contaduria pues parece que se hubiera aprovechado mi ausencia para hacer una liquidacion á todas luces ilegal y altamente perjudicial á los intereses del fisco.»

Pero hay algo mas en estos escandalosos asuntos: la comision nombrada para investigar los cargos que se le hacian al contador Rodriguez, compuesta de los Sres. Francisco Vivas y David Saravia, acaba de espedirse en un voluminoso informe, en el que entre otras cosas dice lo siguiente:

«Agregando á lo expuesto lo ya manifestado á V. E. en anteriores informes, resulta que la contaduria general de la nacion ha incurrido en errores y omisiones que comprometen seriamente la autoridad moral de que debe estar revestida una reparticion, la mas importante quizá de la administracion nacional, y que en esos errores y esas omisiones han tomado parte indistintamente los contadores mayores y el señor presidente de la contaduria.

Y terminan con estas significativas palabras: Es bien sensible, Excmo. señor, que haya descendido una nube malsana, sobre una reparticion que siempre gozó de un ambiente puro, en el que tomaba sus inspiraciones de guardian austero de los intereses fiscales y honra del gobierno.

La atmósfera actual debe ser purificada para que ese alto tribunal vuelva á gozar el aprecio, el respeto y la confianza del gobierno y del pueblo—Buenos Aires, diciembre 15 de 1892.»

—

Como se vé sobrada razon hemos tenido para pedir la suspension de los Dres. Basavilbaso y Smith hasta tanto se averigüe el grado de verdad que encierran tales denuncias.

Es esa la medida que aconseja la verdadera moral administrativa que no admite en estos casos componendas ni enjuagues reñidos con la honradez y la decencia, pues no es digno ni honesto que permanezcan al frente de esa reparticion empleados á quienes se les acusa de haber faltado á sus deberes con grave perjuicio de los intereses generales que se les ha confiado para su guarda y defensa.

No queremos entrar, por ahora, á investigar el grado de verdad que en esas denuncias haya y nos atenemos únicamente á hacerlas conocer, publicándolas y á pedir en nombre de la justicia y de los intereses del pueblo que ellas se aclaren.

No estamos conformes tampoco con el final de ese informe cuando dice que la contaduria siempre gozó de un ambiente puro, pues eso seria cosa muy difícil de probar, tratándose de una reparticion que durante los gobiernos calamitosos é inmorales de Juarez y Pellegrini, se ha limitado á sancionar mansamente todos los [illegible] que se han cometido contra el erario público sin que jamás haya hecho oir una sola palabra de protesta ni haya producido un solo acto que revele su intencion de defender los dineros del pueblo.

Se ha dicho que la contaduria ha marchado en el asunto del buque fantasma con una rapidez vertiginosa, llegando á liquidar el dinero estafado al gobierno en pocos dias, ganando horas y abreviando plazos, con flagrante violacion de la ley de contabilidad; que en una licitacion de Repetto y Ca. tambien ha procedido de igual manera liquidando planillas observadas por ella misma y aprovechando la ausencia de uno de sus contadores para realizarlo: y para finalizar, acaba de formularle un nuevo cargo la comision investigadora que hemos citado, la cual nos hace saber que aquella se habia convertido en la sucursal del ministerio de la guerra, y de la secretaria del presidente para estender los decretos aprobatorios de licitaciones escandalosas, como la de Bossio, prévia consulta como es natural, con Pellegrini; y reparticion que tal procede, mal pudo gozar de ambiente puro.

Pero no se trata de eso por ahora sino de la actitud que debe asumir el gobierno en las actuales circunstancias.

Se trata de denuncias gravísimas que se comprueban con documentos oficiales, formuladas contra dos altos empleados nacionales y es el caso de preguntar, ¿qué ha hecho hasta ahora el gobierno para aclararlas?

¿Qué medidas ha tomado al respecto?

Ninguna absolutamente ninguna.

Se ha suspendido al contador Rodriguez bajo la responsabilidad del presidente de la contaduria doctor Basavilbaso, pero éste y el doctor Smith acusados á su vez por aquel y tambien por la comision investigadora, permanecen en sus puestos con toda impasibilidad y tan frescos como si nada se les hubiera dicho.

Esto, volvemos á repetirlo es simplemente inmoral.

Los cargos que se han formulado deben aclararse y si los empleados que en ellos se ven envueltos resultaran inocentes, que así se declare y publique; pero si por el contrario ellos son culpables, es necesario que se les aplique el castigo á que se hayan hecho acreedores, sin consideracion por nadie ni para nadie.

Así lo exige la moral.

Es hora ya de hacer desaparecer el sistema escandaloso de robar á las arcas públicas con la adquiescencia cuando nó con la complicidad de los empleados públicos, iniciado en los tiempos de Roca continuado en los de Juarez y elevado á la cuarta potencia en los de Pellegrini, y que parece hubiera la intencion de legitimar y continuar en estos bienandados de don Luis, á juzgar por los tapujos con que se les trata.

Apesar de no tomarnos esto de sorpresa, no queremos sin embargo mirarlo con indiferencia.

Por el contrario, hemos de atacarlo con toda decision y constancia, hasta que la justicia se haga, extirpando el abuso que ha tomado carta de ciudadania entre nosotros.

En las regiones oficiales, merced á la complicidad de los más y á la indiferencia de los menos, se considera como la cosa más natural del mundo que los proveedores tengan el derecho de saquear al pueblo.

El gobierno paga se dice con frecuencia por los Goyos de las proveedurías; y sin mas ni mas consideran que porque el gobierno paga, ellos tienen el derecho de robarlo.

Pero es necesario terminar una vez por todas con teorías tan cínicas y que tanto le cuestan al pueblo.

Es necesario que cuanto antes se tomen las medidas para que no se repitan las espoliaciones, los negocios y las rapiñas de los tiempos de Roca, Juarez y Pellegrini, que amenazan reproducirse con desconocido vigor en los actuales dias del gobierno regenerador de don Luis.

Lo repetimos: es necesario que esos cargos se aclaren y que por lo pronto se suspendan en sus funciones al presidente de la contaduria Dr. Basavilbaso y al contador Smith.

Quedamos á la espectativa.

NOTICIAS

DIA POLITICO

DE ACTUALIDAD

UN RUMOR IMPOSIBLE

COMBINACIONES MODERNISTAS

La nota risueña del dia viene del lado de La Plata. Nada menos que se habla de la posible renuncia de Julio Costa del cargo de gobernador para ocupar una poltrona en el congreso.

La gente alegre ó desocupada se ha entregado á las más variadas combinaciones para encontrar compostura á la situacion de Buenos Aires y coloca en el tablero político el problema de la renuncia de Costa. Se han excedido en sus cálculos.

Todo han podido imaginar, hasta el derrocamiento por Morel del gobernador más impopular que haya tenido la primera provincia argentina; pero inventar los rumores de que Costa se sacrifica trocando puestos, solo por diversion es aceptable.

Han querido esas gentes, sin duda, costear la chacota con la avidez de sensaciones del público, y han supuesto que con un noticion semejante se conmoverian las esferas.

Don Julio puede hacer abnegacion de cuanto le pida la salud de su pueblo; irá hasta impedirle incomodidades dándole municipalidades hechas á sable y remington; le proporcionará cuatro años de abundancia con moratorias hipotecarias de despojo; pero de eso á abandonar el gobierno, hay la distancia del abismo.

Costa sabe que está bien donde está. ¿Qué beneficio público seria que los porteños, hoy por hoy, muden de gobernador?

¿Qué ventaja política obtendria la provincia? Si estas consideraciones se hubiesen hecho los alarmistas alegres, de seguro que ni mentaran siquiera el rumor, porque determinarse Costa á desalojar su posicion seria tan cierto como que don Dídimo no retire su renuncia.

Para bromas hay mucho campo donde encontrarlas ó inventarlas. En el seno del oficialismo platense hay de sobra para titeo, sin necesidad de tocar con tan risueñas intenciones la persona de don Julio.

Si éste tuviera los arranques del apuesto gobernador de Córdoba, seria verosímil que hiciera la patriada de presentar su renuncia «irrevocable».

Pero como tiene otros arranques, y conoce las dulzuras del poder, no renunciará aunque le pongan brasas en la barriga.

La comedia cordobesa

SACRIFICIO DE DON DIDIMO

EL RETIRO DE LA RENUNCIA

El plazo se acorta para el desenlace conocido del alboroto cordobés.

Don Dídimo no se ha hecho sordo á los clamores y órdenes de precepto de su obispo, ni á las súplicas de suizos é italianos, mucho menos á las excitaciones de la juventud, representada por el enorme número de setenta imberbes, y ha adelantado ya que continuará en el gobierno si la legislatura vuelve «revocables» su renuncia, no aceptándola.

A este resultado debia llegarse, despues de poner á contribucion la adulonería y el servilismo, comprobando que hay una depresion de carácteres que seria para desesperar, si no hubiera el contrapeso de la reaccion cívica.

En tropel se han disputado ciertos círculos y gremios que han presentado homenaje á todos los situacionismos, á todos los gobernadores y que están dispuestos siempre á desempeñar igual mision, para contentar la soberbia de don Dídimo y *convencerlo* de que es el hombre necesario, el señalado por el dedo de la providencia, el apóstol de la regeneracion de Córdoba.

El Dr. Pizarro no ha hecho más que reproducir las consultas á la opinion del Dr. Saenz Peña cuando le propuso el *acuerdo* su candidatura presidencial.

Sabia perfectamente que era oficialismo puro el que iba á sacar triunfante su nombre. Conocia que sus sostenedores contaban con los elementos poderosos de la nacion, al servicio de una política pérfida, para llevarlo al poder. Y sin embargo, se reconcentró, meditó, segun lo dijo, y exhibiendo telegramas y felicitaciones de zalameria grosera, afirmó estar convencido de que lo acompañaba la mayoria de la opinion.

¿Quiénes eran los felicitantes?

Pues todos los que felicitaron á Roca, á Juarez, á Pellegrini, y hubieran felicitado al gran demonio con tal de continuar medrando con el sudor del pueblo.

Así son las felicitaciones y ruegos á don Dídimo.

Los que él conocia y sabia le eran adictos no han renovado sino sus antiguas protestas de abyecta sumision, y no obstante el doctor Pizarro volverá al gobierno afirmando que cede á las imposiciones de la opinion, y hace un sacrificio en holocausto á tanto empeño que de toda la República ha recibido.

La comedia concluye despues de emplear un tiempo precioso que pertenece á los intereses públicos y no á histéricos personajes.

El conflicto parlamentario

¿EN QUE QUEDAMOS?

EL PEOR DE LOS RESULTADOS

Cierto periódico francés de caricaturas, que riendo caracterizar gráficamente las consecuencias siempre ruinosas de la monomanía procesiva, tuvo la feliz inspiracion de presentarla en forma de una vaca, tan gorda como las que deleitaron el sueño del viejo Faraon egipcio: el demandante tiraba de los cuernos, el demandado de la cola, y mientras tanto, jueces, tabeliones, abogados, procuradores, amanuenses y demás vampiros de los tribunales, ordeñaban tranquilamente al pacífico animal.

La colision legislativa, con motivo del proceso formado al juez Pizarro, nos trae á la memoria tan espiritual simbolismo.

Ambas cámaras se traban en insoluble conflicto, á propósito de una nueva cuestion de procedimiento.

La de diputados retira la acusacion.

Y entretanto, el respetable público, cuyos más altos intereses reposan en la integridad moral de la administracion de justicia, se queda sin saber si el juez acusado es inocente ó culpable.

De todo lo cual se deduce que si las dos ramas del parlamento se hubiesen puesto de acuerdo para echar tierra sobre el asunto, seguramente no hubieran encontrado camino más expeditivo para conseguirlo.

Qué tiempos!

Luis Ricardo Fors

(3)

IDILIO

CUADROS DE LA VIDA CUBANA

(Escritos para EL ARGENTINO*)*

V

No habia vuelto todavia en mi del asombro que me habia causado la vista del diminuto animal, origen inconsciente de todo el trastorno sobrevenido en *San Joaquin*, cuando penetró en la estancia, dando brincos y haciendo cariños á cuantos en ella estábamos, un magnífico perro danés de pelo color canela, con unos ojos que respiraban vivacidad é inteligencia y con un hocico y extremidades finísimos, dignos de acreditar el más puro ejemplar de aquella elegante raza canina.

Apenas entrado el precioso animal y mientras se dirigia atolondrado y juguetón del coronel á Matea, y de la negra á mí, cual si entre nosotros buscara á alguien que no podia encontrar, comenzó á dar brincos encima de la cama y almohadones un ser liliputiense, á la vez que dejaba oir una voz débil y penetrante á guisa de ladridos, pero tan finos y especiales, que á todo se parecian menos á la voz especial de los animales de su raza.

Como si alguien hubiera avisado á Lilí la presencia del soberbio danés que retozaba entre los que en el aposento estábamos, la microscópica chihuahueña era presa de una excitacion extrema desde que aquel hermoso animal estuvo entre nosotros.

Se le veia saltar, deshacerse en movimientos y extremos por reunirse á aquél, y tanto hizo, que á pesar de la exorbitante altura de la cama, en relacion á su cuerpo diminuto, concluyó por precipitarse del lecho á las tablas del piso, produciendo un ruido semejante al de un azorado ratoncillo cuando se arroja del elevado estante de cualquiera despensa al suelo, escapando de las uñas de su felino perseguidor.

Tanto el coronel, como yo y Matea, creimos que Lilí se habia estrellado en la caida; pero nada de esto. Repuesta del golpe, empezó á erguirse cuanto le permitian sus menudísimos miembros, girando en torno del danés enorme y como esperando una caricia del que á su lado tenia las proporciones de un coloso de su raza.

Don Tomás y la negra no podian creer lo que pasaba ante sus ojos. La perra mexicana, que permaneció dos dias sin querer probar bocado y como presa de las últimas angustias de la muerte, corria y saltaba ante sus ojos como si jamás hubiese sufrido el menor dolor ni molestia de ninguna clase; y ante espectáculo tan sorprendente y atendiendo solamente á que la perrita era la sola causa que, con sus síntomas de sufrimiento, habia producido la crisis nerviosa de Charito, concibieron simultáneamente la misma idea y, tomando el coronel á la chihuahueña cual si cogiera un canario, salió del aposento diciéndonos á la negra y á mí que fuéramos á hacer ver á la *insurrecta* la transformacion milagrosa de la perrita.

La muchada, Varela y la condesa asombráronse de lo que don Tomás les dijo; pero Charito, que por lo visto tomó á burla del coronel el relato, echó á llorar diciendo que querian engañarla y que lo que trataban era de matar al pobre animal sacándolo de su lecho de almohadas y haciéndolo fatigar y causándole incomodidades en el estado de postracion en que se hallaba.

Don Tomás no tuvo mejor ocurrencia para desvanecer los recelos de Charito que poner á Lilí sobre la misma cama de la niña á fin de que esta se convenciera de los hechos; pero, como si se lo hubiera estado enseñando á la chihuahueña, apenas puesta al calor del cuerpo de Charito, se acurrucó como presa de un desmayo, quedando inmóvil y con los ojos cerrados. Mandó Varela que diesen bizcochos á la perrita para ver si así se despabilaba; mas el animal contempló indiferente las golosinas y siguió en su voluntad de no probar bocado, segun venia haciendo desde dos dias.

Charito se convenció una vez más de que fué ficcion cuanto le habíamos referido de la alegría y retozos de Lilí pocos momentos antes; y entre sollozos y una excitacion nerviosa, en realidad incomprensibles y alarmantes, declaró que la perrita se moria y que ella juraba no probar medicina ni alimento mientras aquella no se restableciese.

Varela se deshizo en súplicas para que su hija fuera razonable, la condesa con lágrimas en los ojos buscaba frases de ternura que hicieran variar á su hija de propósitos y el coronel prorrumpia en votos inofensivos, declarando que si la *insurrecta* hubiera pertenecido alguna vez á su regimiento, la habria fusilado un millon de veces sin formacion de causa, por el delito de insubordinacion incurable.

En esto vino á mi mente una idea luminosa y procedí á ponerla en práctica en seguida. Dijo á los esposos Varela que necesitaba pasar á mi aposento de costumbre, para asearme y cambiar de ropa; pedí á D. Tomás que me acompañara porque tenia que hablarle de varias cosas y recomendé á Charito que se tranquilizara, porque dentro de muy pocas horas le respondia de curar radicalmente á Lilí, y de ponerla á ella más contenta que unas Pascuas.

La muchacha quedó mirándome con sus ojazos de azabache, mientras yo salia del dormitorio, seguido del coronel.

VI

Apenas en el aposento que solia ocupar durante mis frecuentes permanencias en *San Joaquin*, y mientras procedia á lavarme y dejar las ropas del viaje, me encaré con el tio de la condesa y, entre grave y risueño, le hablé poco más ó menos de este modo:

—No concibo, amigo mio, cómo la ceguera de Pancho es tan grande con su hija, que llegue á permitirle todas estas estravagancias que acabarán un dia por enfermarla verdaderamente. En la condesa me lo explico, porque las madres no reflexionan nunca ante las genialidades y caprichos de la única hija que poseen, sobre todo cuando son hermosas y puras como Charito y cuando tienen como esa *insurrecta*, el mayor talento de criatura para seducir y engañar, con mimos deliciosos y seducciones de diablillo, á las personas que las rodean. En Vd., mi querido coronel, comprendo tambien sus debilidades complaciendo y secundando las tretas y monerías de la muchacha: pero Vd. al fin y al cabo es hombre de mucha experiencia, ha corrido mucho mundo, ha de haber aprendido bien á conocer las mujeres y sabe que por el sistema que se sigue en esta casa se arraigan las malas costumbres en una criatura que está formando el corazon y la cabeza y se dejan en su carácter los gérmenes más infalibles para que crezca voluntariosa, frívola, inconstante y con todas aquellas condiciones, en suma, que un dia la han de hacer infeliz. Yo no puedo ofender á Vd., mi querido don Tomás, suponiendo que sus propósitos sean llegar á tan triste resultado.

—Pero, hombre,—exclamó el coronel en el colmo de la sorpresa,—¿será posible que pueda Vd. pensar siquiera en semejante cosa?

—No, yo no lo pienso, yo no lo creo, pero hacen Vd. y sus sobrinos tales cosas, que á quien no les conociera á Vds. como los conozco yo, le darian motivo de sobra para pensar, creer y aun perjurar que no se proponen otra cosa.

—Valiente disparate!

—No, repuse con insistencia y con cierta energía respetuosa, no es un disparate argüir de esa manera. El disparate está en la conducta que en esta casa se sigue con Charito, fomentando, secundando y estimulando sus caprichos, extravagancias, soberbias y exceso de influencia y de mando.

—Nosotros no hacemos tal cosa, replicó el anciano.

—Sí, señor don Tomás, no dude que lo hacen; y Vd. en mayor escala tal vez que su sobrina y Pancho.

—Pero, amigo mio, tiene Vd. un modo de ver las cosas.....

—Del único modo que se presentan.

—Vd. no me podrá probar tal cosa.

—Precisamente de esto trato. Se lo probaré dentro de muy poco tiempo, y entonces quedará demostrado que Charito no tiene más enfermedad que un capricho; que Lilí es una perra tan voluntariosa y pícara como la muchacha; y que toda la gente de esta casa no entienden un zapote en esto de dirigir sentimientos y cerebros como los de la *insurrecta*, que es capaz de prender fuego á toda la manigua de la isla y destruir todas las obras de la *trocha*, con tal de satisfacer las menores de sus fantasías y delirios.

—Y qué va Vd. á hacer para conseguirlo?

—Primeramente poner buena en un cerrar y abrir de ojos á la perrita chihuahueña; y despues, quitar en una noche todos los desmayos y displicencias de la niña.

—Pero ¿cómo?

—Trayéndome el perro danés que antes estuvo acariciándonos.

—¿El perro de Landa?

—¿Del pianista? repuse con sorpresa.

—Del mismo,—dijo don Tomás—de Roberto Landa, que ha venido á *San Joaquin* á tomar parte en la fiesta de mañana.

—Y ese hombre ¿da sus conciertos con perro?

—Es una verdadera historia romántica que le contaré más tarde.

—Conforme. Por ahora facilíteme Vd. el perro, y con él consumaré el milagro de curar á Lilí y de equilibrar los nervios de la *insurrecta*.

(Continuará)

CARNESTOLENDA

EL VIAGE DEL DOCTOR TAGLE

PROTESTAS RISUEÑAS

Con motivo de la embajada de Tagle á Córdoba, los foliculários del general Roca levantan los brazos al cielo en actitud beata, y protestan contra tan insolente renacimiento de los viejos tiempos del incondicionalismo y del unicato.

¡Rissum teneatis, amici!

Cuando el señor general dirigia el timon, las cosas se hacian de otro modo.

Nada de misiones diplomáticas, ni de confiar la suerte de los pueblos á Talleyrands de cigarro de chala y mate amargo.

Entonces, el mismo sumo imperante se embarcaba en uno de los buques de la escuadra, caia como un rayo en la provincia convulsionada, y restablecia el órden á su completa satisfaccion.

Hoy, agriado por la caida de Rojas y por el jaque presunto de otras situaciones provinciales, el *único* de ayer afecta candores de Ofelia, y se ofrece al país como una de las figuras más pintorescas del presente carnaval político.

La literatura del señor general, á semejanza del hijo de Buffon, es el más pobre capítulo de la historia natural de su padre.

El museo rosado

COLECCION DE ANTIGUEDADES

Si Burmeisteir viviera, daria una fortuna por los hombres que nos gobiernan.

El viejito Peña, en plena decadencia senil, entona ya un *mea culpa* tardio, y despacha misivas lacrimatorias para el gobernador de Córdoba, confesando su impotencia para soportar el fardo abrumador de las altas responsabilidades presidenciales. Se dice que ha comenzado á padecer accesos mórbidos de ternura, sin motivo plausible, y que recibió la aceptacion del Dr. Bermejo con lágrimas en los ojos.

El de la guerra, como el napolitano de Juan Moreira, solo conserva la parada, y comparte los sentimentalismos de D. Luis, sin notar que la solucion administrativa de los últimos sumarios militares, ha caido como una lápida sobre su reputacion de antiguo jurisconsulto.

Calixto, por su parte, solo se preocupa de restablecer en el presupuesto los subsidios desinteresados al clero.

El de relaciones—agotados ya todos sus interlocutores posibles—derrocha con los ordenanzas los tesoros de una locuacidad verdaderamente incoercible.

Coleándose con esta coleccion de bajos relieves de la Tebaida, el animoso piloto de las finanzas puede mostrarse ufano de su brillante juventud. Pero todo quedará nivelado, con su sana intencion y perseverante propósito de encanecer en el ministerio.

Por último, como incrustacion exótica, Bermejo cambiará ideas en el acuerdo, convertido en sarcófago egipcio, con todas esas venerables momias.

Es hombre todavia jóven.

Físicamente, circula por sus venas la sangre ardiente de las nuevas generaciones argentinas.

Pero muy pronto lo veremos en el diapason precolombino de sus honorables colegas—encorvado bajo el peso arqueológico del mitrismo!

COSAS DE ULTRATUMBA

EN LA PLATA

FUNERALES Á ADOLFO ALSINA

Con motivo del próximo aniversario del fallecimiento de Adolfo Alsina, corre por ahí la especie de que en la capilla de San Ponciano le preparan pomposas ceremonias funerarias.

Agotados los vivos, Bermejo en el ministerio del interior y el delfin padeciendo las amarguras del destino, la oligarquia platense busca en los cementerios su tabla de salvacion.

El mitrismo—he ahí el enemigo! Y de aqui la idea de galvanizar el viejo partido autonomista.

Histriones!

Quieren renovar con Adolfo Alsina la leyenda del Cid, invitándolo á ganar batallas póstumas.

Despues de largos años de olvido, la memoria del noble caudillo porteño vuelve á ser objeto de tardias veneraciones.

Entretanto, si él tornase al escenario, se cubriria el rostro, con tal de no ver á la provincia madre convertida en un enorme centro agrícola!

LA RULETA ECUESTRE

Y LAS OCURRENCIAS DE UN DIARIO

EL ESCÁNDALO CRECE

Ya que á nuestras autoridades, gobiernos y legisladores no les importa un bledo la voz de la prensa honesta, ni el clamoreo de la opinion pública indignada ante las sorpresas y despojos que contra los obcecados por el vicio y los infelices incautos se consuman á la luz del sol y á los cuatro vientos de los hipódromos, debieran cuando menos llamarles la atencion y estimular su celo en favor de la moral y del órden, la frecuencia y gravedad de esos hechos vergonzosos que se están produciendo en aquellos lugares consagrados al desborde de todos los apasionamientos de la codicia y del azar.

Los sucesos del domingo en el garito campestre denominado Hipódromo Nacional, merecen, no ya la reprobacion de todas las gentes dignas y de la prensa desinteresada, sinó que además sean tomados en consideracion por la Intendencia y sirvan de fundamento para disposiciones severísimas que cierren en aquel establecimiento las puertas á la explotacion y al despojo.

Hasta ahora la razon capital alegada por los más convencidos y sinceros defensores de esas ruletas al sol denominadas hipódromos, era la de que tales instituciones son un elemento para estimular, y por lo mismo favorecer, la cria y mejoramiento de las razas caballares.

No aceptamos esta teoria, porque, segun demostraremos en otra oportunidad, las carreras de caballos en nada contribuyen á tal mejoramiento; pero dando hipotéticamente tal razon por buena ó indiscutible, nadie, que no sea un obcecado inconvencible ó un jugador recalcitrante, podrá justificar que si los hipódromos deben consentirse y funcionar para el fomento y progresion de los caballos de un país, esto no debe realizarse por medio de un juego desenfrenado, alentando las apuestas más exorbitantes y el despojo mútuo ó por medio de escándalos y desórdenes que, como los del pasado domingo, exasperan los ánimos de la concurrencia, perturban el órden público y hacen forzosa la intervencion policial para que el alboroto y la efervescencia de las pasiones no adquieran las proporciones ni produzca las consecuencias funestas de un verdadero motin.

Creemos con toda sinceridad que por tales procedimientos y con la repeticion de semejantes corruptelas nada se obtiene en favor de la ganaderia hípica, ni se asegura el refinamiento y perfeccion de nuestras razas caballares.

Cuantos espíritus sensatos existen en el país se inspiran en el mismo criterio que nosotros; y cuantas conciencias honestas reciben la impresion de tales escándalos, se sublevan al par nuestro contra la tolerancia de semejante órden de cosas.

No nos anima prevencion personal alguna contra, determinados establecimientos ó sociedades, ni nos alientan propósitos ocultos de tal ó cual naturaleza, para hostilizar sistemáticamente á unos ni á otras. Pero EL ARGENTINO debe toda la verdad á sus lectores nuestro diario ha de cumplir honrada y lealmente la mision moralizadora que se ha impuesto; y por encima de todas las consideraciones del mundo no podemos dejar de reconocer y consignar que el Hipódromo Nacional se ha hecho una verdadera especialidad en la consumacion de irregularidades, indelicadezas, escándalos y desórdenes.

Bastaria lo sucedido el domingo, para que en todo país del mundo las autoridades cerraran aquel hipódromo ó, cuando menos, lo sometieran á la rigidez de tales disposiciones [illegible] dejara de ser campo de desenfrenado vi[illegible] de permanente alboroto, para transfor[illegible] en palenque sério y ordenado donde lu[illegible] comparar las condiciones de marcha de [illegible]bles animales que hoy hacen allí las ve[illegible] bolillas ruleteras de cuatro patas.

[illegible]ro no tan solo no sucede esto en Buenos [illegible], sinó que lo más sensible y más mons[illegible] se da el ejemplo de órganos que se [illegible]presentantes de la pública opinion dis[illegible] y estimulando tales abusos, y hasta llegando á defender los procederes de cuantos producen los escándalos con su torpeza, su malicia ó su obcecacion.

Uno de los diarios que entre nosotros ha clamado con más ahinco contra el juego en los frontones,—al paso que favorece y ensalza el azar en los garitos con sacrificio de palomas y en los hipódromos,—da el desconsolador espectáculo de excusar y hasta patrocinar los procederes de los jueces de raya, cuya conducta causó la indignacion del público en el Hipódromo Nacional y fué causa del escándalo mayúsculo producido por la sorpresa de su sentencia pilatuna en la 7ª carrera del último domingo.

Solo con el fin de burlarse del sentido comun ó para obedecer á móviles y sugestiones que nos repugna calificar, puede concebirse que ese mismo diario á que aludimos, describiera el lunes sensata é imparcialmente la victoria del caballo *India Muerta* en la lucha por el premio «Fra Angélico»; y el dia siguiente, ayer, sostuviera todo lo contrario, erigiéndose en abogado del fallo que escandalizó á toda la concurrencia del Hipódromo Nacional.

Decia el lunes el aludido diario:

«Soldado hizo punta por un buen trecho hasta que Carpintero consiguió vencerlo y venirse hasta las tribunas en ganancia, donde atropellan Sucre é India Muerta pasándolo ambos y ganando segun la mayoria India Muerta.

«Cuando el público fué á ver si se daba puesta la carrera entre estos, vió con gran sorpresa que se daba á Carpintero y á Sucre como ganadores.

«La protesta fué tal, que si la policia no hubiera tomado tan pronta intervencion, muy malas consecuencias hubiera tenido el desgraciado fallo.»

Y ayer, borrando con el codo y contradiciendo lo que con la mano habia escrito 24 horas antes, decia el mismo periódico lo que sigue, sobre la sentencia que *regaló* el triunfo al caballo *Carpintero*.

«Es verdaderamente triste que se comente de esa manera un fallo dado con conciencia y que puede ó no puede ser mal dado».

Lo verdaderamente triste, hasta arrancar lágrimas, es que un diario que pretende plaza de imparcial y sério patrocine actos como el que,—segun su propia confesion del lunes,—fué *un desgraciado fallo que sorprendió y alborotó á la mayoria*.

Con tal motivo censura á los despojados porque intentan recurrir contra el *desgraciado fallo* de los jueces de raya y añade:

«Por otra parte, creemos que están muy arriba de ser sospechosos los Sres. Lavarello y Martinez (jueces de raya), pues estos señores no es la primera vez que han servido de rayeros y jamás han dado motivo de que se crea que con intencion han dado un mal fallo.

«El Sr. Lavarello es un comerciante respetable y su nombre está muy arriba de las mezquindades del juego.»

Esta oficiosidad del voluble diario defensor del *desgraciado fallo* de los Sres. Lavarello y Martinez, nos sugiere graves consideraciones sobre la actitud sospechosa de varios de nuestros colegas ante las inmoralidades del juego, empleando una escala graduada de indignacion, segun las personas y cosas interesadas en cada garito más ó menos accesible al aire libre. Pero como las dimensiones de este escrito nos impiden prolongarlo, nos proponemos ocuparnos detenidamente de estos asuntos en otro número.

Por hoy y como base y aclaracion de nuestros juicios, baste que al lado de las apreciaciones de aquel diario sobre las condiciones del fallo del Sr. Lavarello, *comerciante respetable que está muy arriba de las mezquindades del juego*, consignemos como pincelada final, los siguientes hechos:

1º El *fallo desgraciado* del Sr. Lavarello atribuyó el triunfo al caballo *Carpintero*.

2º *Carpintero* fué pasado por *Sucre* é *India Muerta* juntos, segun *parecer de la mayoria* de la concurrencia.

3º En la carta de catedrático núm. 30.684 que alcanzó el lote de 394,95 pesos, estaba puesto como ganador de la 7ª carrera el caballo *Carpintero*.

4º La referida carta llevaba la firma de Francisco Lavarello, juez del *fallo desgraciado* que regaló la victoria á *Carpintero*, contra la opinion de la mayoria.

Basten por hoy todos estos detalles, para que el lector medite sobre el criterio de los miembros del Hipódromo Nacional que se hallan *muy arriba de las mezquindades del juego*, y de los diarios cuya seriedad y desinterés les permiten la defensa de tales mezquindades.

Mañana tal vez seguiremos nuestras reflexiones sobre los efectos y la abundancia de ésas.

Convocatorias

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia del Pilar

Habiendo resuelto la C. D. del club de esta parroquia reabrir un registro de adherentes, invita á todas las personas que simpaticen con el programa de principios de la Union Cívica Radical, á inscribirse en el registro del club, todos los dias de 8 á 10 p. m., en la calle Callao 1022.—*Enrique T. Soares*, secretario general.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de Belgrano

Se invita á los señores miembros de la comision directiva, á la reunion extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 22 del corriente á las 8 p. m., en el local calle Rio-Bamba 68.

Se ruega puntualidad.—*Adolfo Calvete*, secretario.

La comision directiva del club de esta parroquia ha resuelto reabrir un registro de adherentes, é invitar á todas las personas que simpaticen con el programa de principios de la Union Cívica Radical, á inscribirse en el club, todos los dias de 6 á 8 p. m., en la calle Maipú 93.—*Adolfo Calvete*, secretario.

Cámara de senadores—EL IMPUESTO Á LOS BANCOS—LA CUESTION DE PIZARRO—En la sesion que esta tarde celebra la cámara de senadores se seguira tratando la cuestion impuestos á los bancos. El ministro Romero que ha tomado parte en este asunto se manifiesta contrarios á su sancion y toda esa idea de anti constitucional. Hay tiene la palábra, y así que finalize se entrará á discutir ese asunto.

La opinion de los señores senadores está dividida, y seria aventurado decir cual será el resultado definitivo á que se arribe en ella.

El senador Anadon impugnará lo manifestado por el Dr. Romero.

Ayer sesionó el senado privadamente. Al poco de levantarse la sesion tratose de la renuncia del Dr. Saenz Peña la que como se sabe fué aceptada por 10 votos en contra de 6.

El senador Del Pino pidió en voz marcadamente alta que constará su voto en contra de la aceptacion.

Esto provocó hilaridad en la barra y oyéronse los murmullos de siempre.

—Se recibió ayer en la cámara un oficio enviado por los diputados dando cuenta de desistimiento de la acusacion promovida al juez Dr. Pizarro.

La cámara de senadores en presencia de esta grave resolucion tomará sus medidas á fin de garantir lo que se pueda proveer al respecto.

Eduarda Mansilla de García—A los 57 años de su edad, falleció ayer esta distinguida escritora, á la que deben tan bellas páginas literarias las letras nacionales.

Era una personalidad instruida, elegante, de nobles y elevados sentimientos, sobresalia tanto en el silencio del hogar como en el bullicio del salon, donde tenia fama de hablista espiritual é inteligente.

Su vida fué un triunfo contínuo, tanto en la tierra propia como en la extraña.

Con sincero sentimiento nos asociamos al duelo de su hogar y al lado de la literatura nacional.

Sensacional—Por conducto tan fidedigno como la verdad misma, nos llega la noticia de que el Dr. Bermejo, al hacerse cargo del ministerio del interior, provocará inmediatamente la solucion del asunto relativo al batallon Guardia de Cárceles, de la Plata.

En posesion del dato, el modernismo platense tiene sitiado á D. Luis, y lucha desesperadamente por arrancarle prenda.

Pero hasta ahora machaca en hierro frio.

Entre tanto, si la iniciativa presunta del nuevo ministro del interior resulta una realidad, podemos asegurar al país que el asunto entraña una trascendencia mucho mayor de la que generalmente se piensa.

En efecto: el Guardia de Cárceles solo constituye una parte mínima de las huestes pretorianas con que Julio Costa se viene sosteniendo en las alturas.

Los hombres de La Plata tienen hoy un verdadero ejército, y disponen á su antojo de la renta pública para conservarlo.

Si las investigaciones que se anuncian no afectan los caractéres de las innumerables farsas burocráticas que estamos acostumbrados á presenciar en escándalos de este género, todo cuanto decimos al respecto resultará plenamente confirmado.

En el Politeama—TRASLADO Á LA INTENDENCIA—En interés del público, recordamos á la intendencia que ya ha vencido el plazo acordado á las empresas teatrales para establecer el alumbrado á luz eléctrica, sin que la del Politeama, que se muestra muy remisa, haya cumplido esa prescripcion que no admite escepciones de ningun género.

El alumbrado que allí se usa es sumamente peligroso. Cualquier dia por el menor descuido, tendremos que lamentar serias desgracias, muy fáciles de prevenir si se cumplen las disposiciones municipales.

Los otros teatros, aún los de tercer órden, han acatado esa saludable disposicion. No sabemos porqué esta empresa se resiste, y sobre todo, no nos explicamos la tolerancia municipal.

Desde el primer dia, la inspeccion de teatros debia haber obligado al propietario ó empresario á subsanar esa grave deficencia.

Al mismo tiempo, la inspeccion estaba obligada á cerciorarse del estado de aseo é higiene en que se hallaba el teatro. No lo hizo, y ahora los desgraciados concurrentes lamentan la pérdida de sus ropas.

La empresa tuvo la graciosa ocurrencia de pintar las sillas el mismo dia del estreno del *troupeau*; la pintura no podia secarse en pocas horas, y los concurrentes, especialmente las señoras y niñas, salieron en estado deplorable.

¡Valiente estreno ha tenido el *troupeau*!

El ex intendente Bollini—No encontrándose bien de salud el Sr. Francisco P. Bollini ex intendente municipal, se ha determinado pasar unos dias en la estacion balnearia de Mar del Plata.

El viajero partirá en los primeros dias de la semana próxima.

Los restos de Agustin Canale—En el vapor «Sirio» han llegado de Europa los restos del señor Agustin Canale, ex-propietario de la confiteria del Aguila fallecido hace poco en el viejo mundo.

Serán desembarcados mañana é inhumados en el enterratorio de la Recoleta.

De Corrientes á Buenos Aires en 36 horas—La compañia francesa constructora de ferro-carriles santafecinos, pedirá autorizacion al gobierno nacional para prolongar la línea á Reconquista, de que es concesionaria, hasta la capital del Chaco Austral, villa de Resistencia, ubicada frente á la ciudad de Corrientes.

Los planos y estudios de esta importante obra están confeccionados desde hace algun tiempo, no habiéndose presentado el proyecto al gobierno, anteriormente, por paralizacion de la construccion de la línea santafecina á Reconquista, que alcanzó únicamente hasta el paralelo 28.

Estos trabajos se han reanudado desde el 1º del corriente mes, y la empresa tiene el propósito de prolongarla hasta Resistencia, debiendo quedar terminada la línea, segun los cálculos hechos, para el 15 de noviembre de 1893, si es que el proyecto tiene aceptacion.

Con esta línea se tendria comunicacion con la capital de Corrientes, cada 36 horas en vez de 6, 7 y 8 dias como actualmente.

Ni tanto ni tan calvo—La reciente nota del intendente municipal á los gerentes de las empresas de tramways pidiéndoles ordenaran á sus cocheros se abstuvieran de producir con la mortificante corneta otro sonido que el indispensable para anunciar el cruce de los vehículos por las boca-calles, ha causado más efecto del q'se podia esperar, porque amostazados muchos de los señores aurigas no quieren tocar ni aún lo estrictamente indispensable.

Hemos podido observar repetidas veces que en pasajes centralísimos, donde en determinadas horas del dia no se interrumpe un solo momento la circulacion de transeuntes, los coches recorren el trayecto con una velocidad inconveniente, y lo que es mucho peor aun sin anunciar su presénsia con el toque de corneta.

Debido á esto, ocurrió hace cuatro dias el hecho que narramos de haber sido gravemente lesionado un jóven en la avenida de Mayo sin contar otros casos que pueden haberse producido y que nosotros ignoramos, a[illegible] de los sustos que á cada rato se presencian.

La policía debe ordenar á sus agentes de servicio la anotacion del número de aquellos coches cuyos conductores no anuncian su cruce por las boca-calles con el toque reglamentario para aplicar á las empresas las multas correspondientes.

Seria la manera más eficaz de evitar accidentes desgraciados.

Nuevo vapor—El conocido empresario de vapores Sr. Saturnino Ribes ha terminado los planos para la construccion de un vapor en los astilleros de New Castle, donde se construyó el «Helias» de la misma empresa.

Probablemente se le bautizará con el mitológico nombre de «Juno» y será terminado á principios de noviembre del año entrante.

Con el «Juno» recibirá la empresa un buen refuerzo y es entonces que empezará la competencia con brios en beneficio del comercio y del pasajero.

Viaje de una escuadrilla—El 27 del corriente deben salir del puerto de Barranqueras con destino á esta capital, para pasar luego á los talleres de Lujan, los vapores «General Alvear» y «General Paz», de propiedad del gobierno nacional.

Serán remolcados por el transporte que en aquel puerto se halla estacionado.

Un nuevo puerto en Corrientes—SOLICITUD NEGADA—Se ha dirigido al Ministerio de hacienda el gobernador de Corrientes, Sr. Ruiz solicitando que se habilitara el puerto que posée la colonia «El Cármen» y se nombraran por el gobierno las autoridades para su administracion.

Solicitado informe á la direcion de rentas, esta se expidió manifestando que no hay razon para crearse una receptoria ó destacamento de resguardo, pues esa colonia solo está poblada por muy escasas familias, siendo un centro sin importancia comercial, por lo que opina que no se debe hacer lugar á lo solicitado.

Ecos del ejército—Don Eduardo, el famoso interventor de Santiago del Estero, se muere por los militares.

No puede pasar sin ellos y parece que todos le son pocos, á juzgar por los repetidos pedidos que hace.

Tiene á sus órdenes todo un ejército, y sin embargo acaba de solicitar le sean remitidos cinco jefes y oficiales más, que dice le son indispensables para el servicio de la intervencion; y su grande amigo el bravo general doctor se ha apresurado á designar para serle enviados, al comandante Alejandro Mombello, mayores Cosme Madariaga, Emilio Lopez, Manuel Porcel de Peralta y capitan José H. Rosendo.

—No ha terminado el ensañamiento de don Luis con los distinguidos oficiales á quienes administrativamente ha dado de baja.

Acaba de ordenar á los jefes de los cuerpos de la guarnicion que prohiban la entrada á sus cuarteles á dichos ex-oficiales.

Tanta miseria ni se comenta siquiera, pues solamente un hombre de la talla de nuestro primer estadista puede ensañarse de semejante manera con un grupo de argentinos honrados á quienes pretende tratar peor que si fueran criminales famosos ó poco menos.

Pero por más que don Luis se ensañe contra sus víctimas, ellas merecerán siempre el cariño y el respeto de sus ex-compañeros de armas y de todos sus conciudadanos.

—El dia de ayer ha sido de agitacion en las altas esferas militares. Desde temprano circuló el rumor de que el jefe del estado mayor del ejército teniente general Emilio Mitre había presentado su renuncia de ese puesto, agregándose que lo habian imitado los generales Alberto Capdevila ayudante del estado mayor, y el inspector general de artilleria general Francisco Reynolds.

Las causas de todos ellos no se daban como seguras, pero se decia con bastante insistencia que no reconocian otro móvil que la desaprobacion de un decreto del ministerio de la guerra nombrando al coronel Remigio Gil jefe del regimiento 1º de artilleria.

Inmediatamente nos pusimos en campaña con la idea de averiguar lo que pasaba encaminándonos al estado mayor, donde despues de cierto tiempo conseguimos hablar con los generales Mitre y Capdevila.

Desde ese momento pudimos notar que el rumor, léjos de ser infundado, era perfectamente exacto y que para que se confirmara era necesario solamente el nombramiento indicado en la persona del mencionado gefe.

Hablamos con el general Mitre y este nos dijo lo siguiente: «Estoy dispuesto á no reformar opinion á medida alguna que dicte la superioridad; ella sabe porqué las dicta. «Lo único que haré será presentar mi dimision si el caso llega, como así creo, y dejar al gobierno en condiciones de que pueda disponer del empleo que ocupo. Mientras que yo esté al frente del estado mayor, he de velar porque la disciplina y la moral se conserven incólumes dentro de las filas del ejército.»

El general Mitre tiene redactada su renuncia y si como se asegura el nombramiento del coronel Gil sale hoy, tendremos que ese documento será presentado en el acto.

Por su parte los generales Capdevila y Reynolds opinan igual cosa y tratan de imitar al general Mitre dado el caso que este presentara su dimision.

—El ministerio de marina expidió un decreto ayer, ordenando la reparacion de los vapores avisos nacionales «Vigilante», «Mendoza» y «Golondrina», los cuales han sido convenientemente avaluados por la division administrativa del estado mayor de la armada.

Los servicios de estos vapores son indispensables para el gobierno y ellos se vienen utilizando en comisiones especiales, todas de trascendencia para los destinos de la armada.

«El Vigilante» presta servicio á las órdenes de la prefectura general del puerto y diariamente sale hasta los puertos y costas vecinas á cumplir órdenes y llevar víveres; el «Mendoza» servia hasta hace poco á la comandancia de la isla de Martin Garcia, siendo este el único navío puesto á disposicion de esa comandancia; pero debido á su mal estado hubo que declarársele fuera de servicio y enviársele á los talleres del Tigre, donde hoy permanece á la espera de las reparaciones que necesita; y por último el «Golondrina» á las órdenes de la subprefectura de la isla de los Estados, donde se utiliza en la inspeccion de costas y fuertes de ese punto y con especialidad en las costas del sud de ese territorio, donde se efectúa la extraccion del hueno y productos patagónicos.

Las reparaciones que necesitan estos buques son reputadas como indispensables para mantenerles en buen estado de conservacion.

Hay que efectuarles una recorrida general en sus máquinas, renovarles el servicio de calleria, tocarles en ciertas partes del casco lo mismo que en su obra exterior é interior.

Las modificaciones se efectuarán á la mayor brevedad.

—Para el sábado ha sido citada la junta superior de guerra. Se tratará la cuestion reforma del uniforme militar recientemente confeccionado para los cuerpos del ejército.

El ministerio de la guerra ha pasado una nota á la junta encareciéndole el urgente despacho en este ya largo asunto.

El mayor Rawson hará en ese acto las veces de secretario.

—Por resolucion del ministro de la guerra han sido nombrados vocales de la comision examinadora de la escuela de operarios del arsenal de guerra, los capitanes Arturo M. Lugones y Juan M. Espora.

—No se ha hecho lugar á lo solicitado por por el mayor P. Ordoñez pidiendo cambio de arma.

—Se ha dispuesto no hacer lugar á la solicitud del jefe del regimiento 11 de caballeria que pedia se hiciera herrar la caballada del cuerpo por un herrero establecido á pocas cuadras del cuartel.

El estado mayor agrega que se ha mandado proveer de 300 juegos para que por medio del herrero del regimiento se efectuen esas operaciones.

—Se le ha concedido pase á la plana mayor pasiva al capitan de caballeria Adolfo Lastra.

—Ha sido pasado tambien á la plana mayor pasiva el teniente 1º del batallon 2º del regimiento 12 de infanteria D. Juan L. Guevara.

—El teniente 2º Manuel Tocaimaz, ha pasado á revistar á la mayoria del regimiento 8º de guardias nacionales.

—Ha sido dado de alta en el arma de artilleria el alferez Enrique Mendez.

—De la plana mayor activa ha pasado á prestar sus servicios á la inspeccion de milicias el mayor Manuel Funes.

—Por el estado mayor de marina se ha convocado nuevamente al consejo disciplinario que entendió en la causa del comisario contador D. Manuel Vidal del caza-torpedero «Espora» á objeto de que llene los requisitos aconsejados por el auditor de marima en su dictámen.

Dicho consejo deberá reunirse á bordo de la corbeta «La Argentina» el dia 20 del corriente á las 12 m.

—No habiendo tenido lugar el dia 19 del corriente, como lo anunciamos, el consejo disciplinario á bordo del ariete torpedera «Maipú» para juzgar al contramaestre Muruа por encontrarse enfermo en el hospital, el estado mayor de marina lo ha convocado nuevamente para el 26 del corriente á objeto de que se reuna á bordo del buque mencionado.

—El comandante Carlos Arias ha renunciado el puesto de subprefecto del puerto de Reconquista, que desempeñaba.

—Ha llegado de Resistencia el coronel Saturnino Lara, jefe del regimiento 1 de infanteria.

—Hoy se firmará tal vez el decreto nombrando jefe del regimiento 7 de infanteria al coronel Carlos Smith.

—El mayor Pedro Sobrecasas del regimiento 1 de caballeria ha sido propuesto para la inspeccion de caballeria.

—Hoy debe llegar de Córdoba un oficial y 29 soldados del batallon 6 de infanteria que se encontraban desde hace mucho tiempo en esa provincia, así como tambien otro oficial y 49 soldados destinados á la remonta del 7 de caballeria que viene de guarnicion á esta capital.

—Parten á incorporarse al regimiento 2 de artilleria el teniente Adolfo Mors y el alférez Enrique Mendez.

—Los jóvenes Castagnino y Carlos M Sallodores se han presentado al estado mayor de marina solicitando ingresar á la escuela Naval.

—Ha pasado al auditor de marina el sumario instruido al soldado del batallon de artilleria de marina, Antonio Ruso, de la isla de Martin Garcia que dió muerte al anciano Eduardo Cresini—de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores por haberlo dado á conocer oportunamente.

—A varios prácticos de la armada se les adeudan sus haberes por todo el corriente año. No se explica semejante irregularidad desde el momento que estos empleados estén en servicio activo.

Si para el año entrante han de correr la misma suerte, déseles de baja y no se les perjudique, pues que éstos en su mayor parte tienen familia que sostener.

—Se ha concedido permiso á los jóvenes Andrés M. Seprama Santa Cruz y Ricardo Diaz para rendir exámen de ingreso á la escuela Naval.

—Ha sido condenado á dos meses de prision el cocinero de la direccion de torpedos Juan Real por tentativa de robo en aquel establecimiento, habiendo determinado el fiscal que despues de cumplida esta sentencia, sea dado de baja y separado de la armada.

Cámara de diputados—SESION DE HOY—EL PRESUPUESTO DE HACIENDA—ECOS DE LA SESION DE AYER—Continuará hoy en esta cámara la discusion del presupuesto de hacienda para el año próximo. Hasta ayer la discusion iba adelantada y se hallaba en el item 1º inciso 7º, donde finalizó con el debate entre los diputados Darac, Claros, Guiñazú, Garcia y finalmente el ministro Romero. Se hicieron varias mociones.

El señor Darac pide aumento de sueldo al personal de la oficina general de impuestos, idea que es aprobada; el señor Claros pide aumento de haberes para ciertas oficinas de la casa de moneda; el señor Guiñazú hace mocion en el sentido de aumento del sueldo del administrador de contribucion directa á la suma de 500 pesos. El ministro Romero pide la palabra y demuestra la inconveniencia de estas mociones las que resultan muy luego desaprobadas.

En este sentido se hacen otras mociones siendo aprobadas, de ellas, la referente al cuerpo de vistas, auxiliares de oficina, guarda almacenes de aduana y algunos otros.

Hoy se seguirá con este asunto, el cual hemos oido decir terminará á fines de la semana.

Si es posible se tratarán otros diversos, cuya urgencia se ha encomendado.

Iniciacion de un sumario—El director del departamento de obras públicas ingeniero D. Ignacio Pirovano, se ha presentado al ministerio del interior solicitando la instruccion de un sumario tendente á averiguar los fundamentos de las denuncias hechas en el seno de la cámara de diputados por uno de sus miembros contra el movimiento interno de aquella reparticion.

El ministerio proveerá hoy en ese pedido y casi puede asegurarse que accederá á lo solicitado.

El director de esta reparticion pondrá á disposicion de la persona que el ejecutivo designe para el esclarecimiento de esos hechos todos los expedientes que hubiesen tramitado ante ella en los últimos tiempos, á cuyo fin dará las explicaciones que oficialmente se le pidieren.

Inmigracion—En el paquete de ultramar que entra hoy al puerto procedente de Génova y escalas, llegarán los 800 inmigrantes italianos que anunciamos en uno de nuestros últimos números.

La oficina central ha impartido ayer las órdenes para el recibo y alojamiento de dichos huéspedes.

En el hotel tuvieron entrada ayer siete obreros, procedentes del Brasil por via de Montevideo.

Han salido por ferrocarriles: 9 agricultores para el Rosario, 38 peones id para Santa Fé, colonia Esperanza. Un electricista para Tucuman, con 5 pesos de sueldo diario, y 2 toneleros para San Juan.

Por vapores: 5 peones agricultores para el Diamante, uno para el Paraná y 8 familias para el territorio de Misiones.

El señor A. Guerdile ha solicitado 30 familias agricultoras para la colonia Santa Rosa de su propiedad.

Pérdida de mercaderias—La casa mayorista de Arceno y Ca., de esta plaza, ha recibido telegrama de Posadas anunciándole que las mercaderias que enviara por el «Centauro» que fueron trasbordadas en el «San Javier» han sido totalmente pérdidas en el Salto, donde naufragó este buque.

El consignatario de las mercaderias, que importan 39.000 ps, es el comerciante Lorenzo Villa.

Las pérdidas del «San Javier» entre mercaderias, equipos y otros objetos ascienden á 196 mil pesos.

No se podrá salvar nada absolutamente del buque naufrago.

Mesa revuelta—Una importante resolucion ha tomado la direccion general de correos, respecto del canje de los timbres de la antigua emision por los que actualmente se hallan en circulacion y cuyo plazo vence el 31 del presente mes.

Como se sabe, para hacer el cambio de los antiguos timbres por los nuevos se exigia en el correo que aquellos fueran unidos en fajas ó pliegos, cuando la mayor parte de las estampillas se hallan sueltas, circulando en los tramways, cuyos mayorales no dan el cambio de otra manera que en estampillas.

Pero la direccion de correos, en vista de lo absurdo de la disposicion que exigia que los timbres fueran enviados tal como salian de las oficinas de correos, la ha revocado y hoy acepta el canje de las estampillas sueltas siempre que se encuentren en buen estado de conservacion, de tal modo que no ofrezca duda de que no ha sido usada.

—La comision directiva de la sociedad protectora de los animales, celebró sesion aceptando como socios activos de la institucion á la señora Mercedes Munita de Salaverry y señores Daniel A. Solanas y Arthur H. Hulme.

Se leyó un editorial de *El Ferrocarril*, diario de Santiago de Chile, en el que hay párrafos encomiásticos para la sociedad argentina protectora de los animales.

Leyóse tambien una composicion que con el tema «Compasion á los animales» ha escrito la señorita Micaela Lastra.

Esta composicion mereció los aplausos de todos los miembros de la comision directiva.

—Mucha concurrencia anoche en el hermoso salon de Durán, donde se celebra la exposicion preliminar, notándose la presencia de numerosas familias de nuestro mundo elegante.

Hoy es el único sitio de reunion que pueden tomar las familias, puesto que los teatros que actualmente funcionan no tienen un cuadro de compañia ni un escogido repertorio digno de ser escuchado.

Y además, el calor sofocante que de pronto ha caido sobre Buenos Aires, hace imposible la permanencia en una sala de espectáculos, por lo que Palermo, el paseo de siempre, es el más favorecido por el público.

—El Sr. Roque Arseno acaba de rendir un brillante exámen de las asignaturas que comprende el primer año de medicina.

Ha sido muy felicitado por la mesa.

—El Dr. Juan Ocandi obtuvo el puesto de médico de la asistencia pública, en el último concurso habido en esta reparticion.

—Los miembros del club Oriental están citados á una asamblea, que tendrá lugar el martes 20 del corriente á las 8.30 de la noche.

Tiene por objeto la reunion reintegrar la comision directiva, nombrando tesorero, prosecretario y cuatro suplentes.

—Hoy se celebrará la asamblea del instituto nacional de aspirantes al notariado, en la que se tratará la órden del dia siguiente: lectura de la memoria del presidente, renovacion de la junta directiva y discutir la reforma de los estatutos.

—La sociedad recreativa «Jóvenes Victoriosos», dará su tertulia mensual el sábado 24 en el salon calle Belgrano 1279.

El baile comenzará á las 10.30 de la noche.

—La sociedad «Stella Marina» dará tambien su baile el sábado 24 á las 10 de la noche.

—La «Stella de Italia» prepara una fiesta para el dia 5 de enero próximo, dia en que se hará la extraccion de la rifa de un brillante y de un reloj y cadena para señora

Señor intendente: Más higiene precisa con urgencia el mercado Pilar.

Están rotas las veredas de la calle Nueva Granada, de 2ª Cuyo á 2ª Temple; hay mucho polvo y muy poca luz.

Al lado del número 2511 de la calle Gral. Lavalle, hay una rinconada anti-higiénica.

Es notable la cantidad de bebederos que se hallan sin agua. En esta estacion es una crueldad que los pobres animales encuentren secos sus bebederos.

En la calle Gral. Viamonte, entre Andes y Ombú, hay una gran cantidad de pozos.

La pared de la esquina de Gral. Viamonte y Ombú, que está fuera de linea, amenaza un derrumbe inmediato.

Los vecinos de la calle Tucumán de Rio Bamba á Azcuénaga, reclaman mejor iluminacion durante las horas de la noche.

En la esquina de Anchorena y Juncal, hay unos charcos de aguas corrompidas que ponen en peligro la salud del vecindario.

—Despues de repetidas indicaciones nuestras se está cercando el terreno de media manzana de la esquina de Córdoba y Gral. Cabrera.

En la oficina de tierras—DE SCYLA Á CARIBDIS—Se anuncia con visos de sobrado fundamento que el actual director interino de la oficina de tierras, Sr. Victorica, será nombrado en propiedad, y tal anuncio ha causado la alarma consiguiente en las personas que tienen asuntos pendientes en aquella reparticion.

Los argumentos en que se fundan los que han recibido el anuncio con manifestaciones de protesta, tienen consistencia y merecen ser considerados por quienes tienen deber de atender los clamores de la opinion.

Y si no, veamos:

Suspendido el Sr. Oroño, se encomendó la direccion de la oficina al vice director de la misma, Sr. Victorica, quien estaba inhabilitado para ejercer sus funciones, porque su suspension se imponia igualmente.

El decreto del P. E. de fecha 21 de Marzo del corriente año, organizando la oficina de tierras, establece que el director se asesorará de los gefes de seccion en todo asunto importante, como compra de tierras, contratos de colonizacion, mensuras de territorios nacionales, etc.

Es lógico, entonces, suponer que el Sr. Victorica no desconocia las manipulaciones de Oroño desde el momento que el mencionado decreto le autorizaba, imponiéndole cierta responsabilidad, á intervenir en las resoluciones de su superior inmediato.

Se necesitaria ser un ente para contemplar impasible tanta inmoralidad sin tomar la intervencion á que estaba obligado por el carácter que investia, y no juzgamos al Sr. Victorica en esas condiciones.

Quiere decir entonces que el Sr. Victorica, aunque no esté comprometido en las vergonzosas manipulaciones que han dado márgen al nombramiento de la comision investigadora, tiene su parte de responsabilidades de acuerdo con las obligaciones que le atribuye el decreto á que nos hemos referido.

No solamente no se le ha sumariado, sino que se le deja interinamente en reemplazo del Sr. Oroño, y para colmo de irregularidad, de antemano se anuncia que se le dará en propiedad el puesto de director.

Si esa es la manera de satisfacer las exigencias de la vindicta pública; si así entiende la nueva administracion que se inician las reparaciones prometidas, confesaremos que tenemos muy confusas nociones de moral, porque no nos explicamos cómo se deja sin el condigno castigo á empleados que con su silencio han fomentado expoliaciones que constituyen delitos previstos y penados por el código penal.

Ahora, si es porque el Sr. Victorica tiene muy estrechas vinculaciones de sangre con uno de los ministros de Estado y por eso hecho no puede llegar hasta él el rigor de la ley, la cosa varia de aspecto; pero no se nos hable de propósitos de honradez y regeneracion cuando lo que hay es castigo para unos y premio para otros delincuentes que tienen cuñas poderosas.

Esa es la moral ... del cuento!

Desinfeccion del vapor «Rio»—El Dr. Moreno Vera, que desempeñaba con carácter extraordinario las funciones de inspector sanitario de navio, ha elevado al departamento de higiene un informe por el que dá á conocer el estado de higiene por demás satisfactorio en que se encuentra el vapor «Rio».

A bordo de ese buque, fondeado ayer en la rada, ha llegado dicho médico en cumplimiento de la mision que le confiara el departamento.

De acuerdo con el informe del Dr. Moreno Vera, se procederá hoy á darle libre plática, siempre que el buque haya efectuado la más completa y prolija desinfeccion de sus compartimientos.

Atencion, señores subprefectos—El ministro de guerra y marina, conocedor de que muchos de los subprefectos nombrados para los puertos de la costa sud se resisten oponiendo algunas dificultades á embarcarse para sus destinos, piensa proceder enérgicamente contra los que no obedezcan la órden de embarque.

La medida que adoptará es reducirles los sueldos á la cuarta parte, designando en seguida las personas que han de reemplazarlos.

Cuarentena de desinfeccion—Habiendo uniformado favorablemente el médico de sanidad que dió entrada al vapor «Campana», que el estado sanitario del mismo es inmejorable, hoy le será levantada la observacion de 24 horas que se le impusiera para que efectuara su desinfeccion.

El médico dió cuenta de que no habia dejado á bordo del «Cascapedia» á ningun guarda sanitario por no disponer de ninguno en los momentos de practicar la visita.

Desaparicion de la viruela—La comision de fomento de Reconquista (Santa-Fé) pidió últimamente al departamento nacional de higiene el envio de elementos para combatir el desarrollo de la viruela que habia empezado á hacer estragos entre los habitantes de esa localidad.

El departamento, en atencion al pedido urgente que se le hiciera, envió con la mayor regularidad remesas de virus vaccínicos para que se procediera á la inoculacion del cowpox precaviendo á la poblacion de todo contagio.

Con tanta oportunidad se hicieron los envios y tan buen empleo se le dió á las placas de vacuna, que el peligro epidémico ha podido conjurarse, presentándose hoy uno que otro caso aislado de viruela.

Así se le ha hecho saber por comunicacion al departamento de higiene.

Cuatro ventas importantes—Entre los registros civiles de los escribanos Repetto, Fuentes, Garcia y Lamarti se firmaron esta mañana cuatro valiosas escrituras de venta deslindadas en la siguiente forma: Escribania de Repetto, venta de cuatro casas en las calles de Rivadavia y Vella Vista en la suma de 132.000 ps. m|n.; comprador Jaime Prieto, vendedor Rosendo Aborade.

Registro de Fuentes—Un campo en Alvear, Entre Rios, de 4 leguas kilométricas, alambrado, con poblaciones rurales, etc., por 92.000 ps.; comprador un sindicato argentino, vendedor D. Luis Forstchi.

Escribania de Garcia y Lamarti—Campos en el Tandil de la sucesion del Sr. Juan J. Moyano, 5 leguas cercadas y alambradas en el primero y en el segundo 1 1|2, precios 290.000 pesos.

Se reserva el nombre de la partes.

Informe de una comision—ASUNTO RESUELTO—Con motivo de haberse exigido á algunos preceptores de escuelas nacionales de Belgrano y Flores que rindieran exámen para continuar desempeñando el puesto, con diploma nacional y no de la provincia de Buenos Aires, se ha iniciado, de tiempo atras, un asunto que por fin, ha sido solucionado favorablemente para dichos maestros.

Despues de algunas discusiones en el seno del consejo, sobre este asunto, y estudio de la inspeccion técnica, ha pasado á informe de la comision didáctica, quien se ha expedido en los siguientes términos:

«Señor presidente: El consejo nacional interpretando el acuerdo de agosto 29 de 1891, sobre maestros no diplomados, resolvió, en octubre 30 de 1891, declarar exímidos de la obligacion de rendir exámen, y obtener titulo supletorio á los maestros que tenian el diploma correspondiente, otorgado por el consejo de la provincia de Buenos Aires, *antes de que se dictase la ley de 8 de julio de 1884*.

Esa resolucion esta fundada en que la ley de educacion de la provincia, de 16 de noviembre de 1873, ha rejido la organizacion y funcionamiento de las escuelas de la capital, hasta que se sancionó la citada la ley nacional de 1884.

La ley de la provincia autoriza á su consejo general por el articulo 26 inciso 7 á expedir títulos de maestros prévia aprobacion de los solicitantes en los exámenes y pruebas establecidas al efecto.

Con arreglo á esas disposiciones, los maestros que obtuvieron sus diplomas otorgados, de acuerdo con la ley y reglamentos entonces vigentes han sido respetados, estimándolos válidos.

Como respecto á los distritritos de Flores y Belgrano esa ley y reglamentos han imperado, hasta que fueron federalizados por ley de 28 de setiembre de 1887; existen en favor de los maestros de esas escuelas consideraciones análogas á las que decidieron al consejo para eximir exámen á los que tenian título otorgado por la provincia, cuando aprecian la enseñanza en escuelas de su dependencia.

Por consiguiente, cree esta comision, que todos los maestros de Flores y Belgrano que tengan un título adquirido antes de la federalizacion de esos distritos—28 de Setiembre de 1887—no están obligados á rendir exámen, ni á obtener diploma supletorio.—*F. Martin Herrera*—*F. de la Barra*.

Este dictámen ha sido discutido en la sesion última que celebró el consejo, terminando por tomarse como resolucion los términos despositivos del transcripto informe.

Quedan por esta resolucion federalizados los diplomas de los maestros como han quedado el 87, los distritos de Flores y Belgrano.

Nuevo periódico—En breve aparecerá un periódico social y literario titulado *El Heraldo del Plata*, redactado por un núcleo de jóvenes.

Será su director el Sr. Manuel Ferrari y secretario Don A. Villegas.

Resolucion sin efecto—El ministro de [illegible]cion pública ha dejado sin efecto la órden [illegible]ion general en el colegio nacional de inspe[illegible] encomendára al inspector nal de Mendoza, que [illegible] Suarez [illegible] ha designado [illegible]

En cambio de este funcionario, [illegible] nado para el mismo objeto á varias personas competentes de aquella localidad.

Se les pide un informe minucioso de las investigaciones que practiquen.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las de la casa Schnabl y Cia., desde las 12 m. de ayer hasta las 12 m. del dia de hoy:

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas—12 m. 760; 3 p. m. 759; 6 p. m. 757,5; 9 p. m. 757,6; 12 p. m. 758,3; 3 a. m. 758,2; 6 a. m. 758,5; 9 a. m. 758.

Temperatura—máximum 32; mínimum 22; media 27. Humedad—higrómetro 76; psicrómetro seco 25,5; mojado 23,6.

Privilegio de paquete—Por la direccion general de rentas se ha concedido patente de privilegio de paquete al vapor inglés «Dantmoor».

Estadística comercial—La prefectura marítima hadirigido una circular á todos los subprefectos de los puertos del norte, encareciéndoles muy especialmente el envio de datos estadísticos comerciales demostrativos del movimiento desarrollado en las jurisdicciones á su cargo.

Varios han sido los subprefectos que empiezan á verificar la remision de aquellos, contestando otros que no les será posible llenar ampliamente el pedido, por negarse los capitanes de buques á poner á su disposicion copia de los manifiestos y demás documentos indispensables para la formacion de la estadística.

Salon Espres de Madrid—Continua muy concurrido el gabinete de vistas de este nombre, de la calle Maipú.

Los grabados hechos sobre cristal, tienen un relieve notabilísimo, haciendo esperimentar al espectador todas las sensaciones de la realidad. Los paisajes campestres, las playas de mar con sus rocas y las olas batiéndolas sin cesar, las obras maestras de la estatuaria, etc., aparecen con una verdad, con una fidelidad tal que asombran.

Contribuye mucho á estos resultados, la luz eléctrica cuyos focos se hallan profusamente distribuidos por la sala, correspondiendo uno á cada aparato.

Vale la pena de visitar el salon Espres de Madrid.

Asistencia pública—En el concurso celebrado en la administracion de la asistencia pública para proveer una vacante de médico seccional, se le acordó ese puesto al Dr. Juan Ricardi.

—La intendencia municipal ha concedido licencia para ausentarse de la capital hasta el 1º de Marzo próximo, al practicante mayor del hospital San Roque Sr. E. Dudignac.

Durante su ausencia le reemplazará el practicante menor Sr. Agustin L. Piaggio, desempeñando las funciones de este el alumno de 5º año, E. Isamendez.

—Se ha ordenado á la oficina química municipal remita á la de desinfeccion, 200 kilos de azufre y 74 de vaselina, materiales necesarios para desempeñar las funciones á su cargo.

—El Dr. Ireneo Fulco, médico seccional de la asistencia pública, ha presentado la renuncia de ese cargo.

La vacante que se produce con este motivo será acordada en concurso.

—Por infraccion al artículo 21 del reglamento de prostitucion, la intendencia municipal ha impuesto la multa de 124 pesos á cada uno de los gerentes de las siguientes casas: Paseo de Julio 674, 25 de Mayo 381 y Buen Orden 1283.

—De acuerdo con lo solicitado por la administracion de la asistencia pública, la intendencia municipal ha ordenado se cambien las bujias de los filtros sistema Chambeland existentes en la casa de aislamiento, disponiendo ademas que se limpien prolijamente cada 4 ó 5 dias, á fin de evitar, como ha sucedido, á causa del abandono en que se les habia dejado, queden casi inutilizados.

Jack el destripador—Nos escriben de Montevideo:

Ulteriores averiguaciones practicadas sobre la presunta estadía de Jack el destripador al Rio de La Plata, nos han puesto en dominio de nuevos datos interesantísimos que vienen á constituir el epílogo de todas las noticias dadas oportunamente á la publicidad.

En efecto, consta que, hace cosa como de cinco ó seis meses, las autoridades de una localidad de Australia aprehendieron y ahorcaron á un sujeto sobre el cual, á más de algunos crímenes cometidos tambien en aquel país, pesaban, segun los informes de la policía, graves sospechas de identidad con con el siniestro personaje que sembró el terror en el barrio de Withe-Chappel.

Ese sujeto apareció en Australia bajo el nombre de Dimen, y pudo constatarse que procedia de Inglaterra.

Pues bien: el individuo que estuvo hace tres años en el Rio de la Plata haciéndose llamar Merry Lesson, y Dimen ahorcado hace cinco ó seis meses en Australia, son la misma é idéntica persona.

Garantimos de un modo terminante la identidad de los mencionados sujetos, pues la persona que nos informa al respecto obtuvo los datos de la misma boca del señor Ernesto Satow, digno ministro ingles en Montevideo.

Como el lector ve, el descubrimiento que se acaba de llevar á conocimiento del público viene á dar un nuevo rumbo al asunto, pues, resultando cierta la version de que bajo el nombre de Merry Lesson se escondiera el terrible destripador londonense, surgiria la importante constatacion de que Jack habria muerto colgado de una horca australiana, puesto que Merry Lesson y Dimen eran la misma persona.

En confirmacion de todo esto la jefatura política de Montevideo asegura que ella no ha recibido instrucciones para proceder á su captura.

¿Para proceder á la captura de un difunto, de un ahorcado?

Habria sido indudablemente una broma de muy mal género, y, como es sabido los ingleses son personas muy sérias.

En resúmen: ya nuestras magdalenas pueden volver al antiguo sosiego, pues nos consta que el simple anuncio de la probable vuelta del destripador al Rio de la Plata habia caido entre ellas como una araña peluda.

Las secuaces de Margarita Gauthier veian visiones por todos lados; á través de cualquier patilla color cerveza asomaba invariablemente para ellas el perfil trágico del espantoso criminal.

En segundo lugar, quienes deben estar de parabienes son los hijos de Albion residentes en el Plata, pues su caracter de compatriotas de Jack los envolvia en una especie de anatema femenino, les condenaba al más riguroso destierro de los confines de Venus.

Nuestras felicitaciones al respetable gremio que, merced á las noticias de hoy, se rehabilita de ese especie de *diminutio capitis* que pesaba implacablemente sobre sus cabezas.

Terminaremos, por fin, con una constatacion sociológica, y es que el solo nombre de Jack el destripador ha bastado para moralizar en algo las costumbres de los lagos estragos de nuestra poblacion; que, por lo tanto, en Jack se descubre un lado nuevo interesantísimo: el lado del moralizador inconsciente.

Entregamos nuestra ligera observacion al análisis de los sociólogos.

El taller mecánico del telégrafo nacional—Una persona que está al cabo de todo lo que pasa en ese taller, nos escribe lo siguiente:

En algunos diarios se han publicado maravillas respecto de los adelantos de ese establecimiento.

Vamos á dar datos elocuentes para poner la verdad en su lugar y los adelantos del taller á la altura que se hallan.

Las copias ó imitaciones europeas pasan generalmente acá (y más aún entre inexpertos) por *inventos*.

Tal se trata de hacer pasar con la *máquina ideada* por el Sr. gefe del taller aludido para construir *automáticamente* (así, como por encanto) *ruedas de relojeria*. Pero ese invento cuenta ya muchísimos años de existencia en Suiza; y aquí, en la Argentina, hace tres años lo menos construyó uno, imitacion de los suizos, el Sr. José Pini mecánico del ferro-carril Central Argentino en la estacion Retiro.

Todas las fábricas europeas usan procedimientos análogos perfeccionadísimos; pruébalo la increible baratura de los relojes de todo tamaño que de aquella parte del mundo nos vienen.

Pasemos una ojeada por los trabajos y economias del taller.

Se compró un motor á los Sres. Serra Hnos. que costó 50 pesos al cual para arreglarlo han invertido diez mecánicos mucho mas de 4 meses sin ocuparse de otro trabajo.

Uno de ellos cobra mensualmente 120 pesos, el otro 180.

En cuatro meses, hacen *mil doscientos* pesos que ha costado el motor; mas las bobinas de induccion de varios teléfonos que se han inutilizado para sacar el hilo: los tornillos y piezas de distinta clase de aparatos Morse Hughes etc, de que se ha echado mano, desnudando un santo para vestir otro de mucho menos valor, mas los 50 pesos de coste: supuese cuenta de la economía del motor que, nuevo, no vale arriba de 700 pesos papel. Si á esto se agrega que hay que arreglarlo de contínuo, se deducirá las ventajas del taller.

Se ha construido un receptor Weasthone tan modificado que es una verdadera inutilidad, nó porque el Sr. Ravizini no sepa hacer cosa mejor, sinó por la falta de elementos indispensables sin los cuales no puede hacerse milagros.

La casa Rosati, de Milano, vende receptores mucho más superiores á 790 francos ó sean 450 pesos m|n.

Se ha invertido en su construccion, cuatro meses á 120 pesos de sueldo que hacen 480, mas el coste del material sacado á la mayoria de otros aparatos que han quedado inútiles.

En resúmen: Para mal reparar un motor y peor construir un receptor Weasthone únicos trabajos notables del pomposo taller, se han estropeado ó inutilizado unos 25 Morses 4 Hughes de gran valor, 7 teléfonos y gastado solamente en sueldos mensual: 5 aprendices á 30 pesos, 3 mecánicos á 120 y un jefe de 180, que componen 690 pesos mensuales.

Con tan vasto y eminente personal técnico apenas cuenta la oficina central de Buenos Aires un solo receptor Morse bueno, de los 32 que tiene Y si esto pasa en la capital ¿que será en las provincias?

Respecto de la disciplina del taller, pregúnteselo al gefe de encomiendas postales que ha tenido que llamarlos al órden repetidas ocasiones por no poderse entender con el público.

Despues de esto se le dá bombo al taller!

Respecto la otra invencion del aparato Morse, modelo argentino, se la haremos presente á los Sres Siemens Brothers para que dejen de construir más buñuelos, pues que en el taller del telegrafo nacional se empieza á construir en *non plus* modelo argentino.

¡Queremos independizarnos del extranjero

Ya fundimos bronce con residuos leñosos, ó metálicos de pilas y *limas de bronce*. ¡Zambomba si lo sabe Krup!

Un sacrificio estéril—En un convento de Jerusalem ha fallecido recientemente una monja á la edad de 115 años. Entró en clausura antes de cumplir diecisiete primaveras, y durante los noventa y ocho años de su vida contemplativa, no habia franqueado una sola vez el umbral que separa la comunidad del resto del mundo.

Zarzuelismo recalentado—No hace mucho tiempo todavia algunos diarios comenzaron una séria propaganda contra la costumbre introducida en nuestros teatros de los espectáculos por secciones, en lo que á la zarzuela se refiere.

Se tenia en vista, para iniciar esta campaña en favor de la escena, elementales nociones de arte, de buen gusto, ó, aunque más no sea, de simple sentido comun.

En efecto, esto de dividir en secciones los espectáculos teatrales, dándose en cada una de ellas una piecita siempre mediocre, como casi todas las del repertorio, huele á la distancia á Folies Bergers, Elisées etc, etc.

Que nó? De cien lectores, noventa y nueve están de nuestro lado! Exceptuamos naturalmente á los aficionados al género....

Pero no vaya á figurarse nadie, que ahora, á nuestra vez, vamos á insistir sobre lo mismo, en vista de que la *moda* aludida sigue haciendo furor en nuestros teatros. Algo más sério, si se quiere, nos preocupa en estos momentos.

¿El público de Buenos Aires, es naturalmente más afecto á la zarzuela que á ningun otro género teatral?

Cualquiera, sin vacilar, daria una contestacion afirmativa, en presencia de lo que á diario venimos observando.

Sin ir más lejos, actualmente tenemos entre nosotros en funcion como cuatro compañías de zarzuela. Este género ha eclipsado á la opereta francesa é italiana. No hay que decir! La Aranáz y la Tomás, la Linares y la Catalá harse hecho más populares que los pupilos de M. Forlet!

Y aquí viene lo esencial, lo que queremos dejar señalado en estas líneas.

Esas empresas de zarzuelas al por menor nos están llenando hasta los ojos.

Durante meses y meses, se está ofreciendo al público los mismos recalentados platos de otras noches: ninguna novedad, ningun estreno de algo que valga la pena. Siempre lo mismo!

Y esto sí, como sucede en la mayoría de los casos, en dos ó tres teatros, en una misma noche, no se representan una ó dos piezas de la misma música y letra... Y al pensar que no deja de haber público que acuda á esos espectáculos de menor cuantía que ni siquiera los atractivos de la novedad tienen, solo nos ocurre hacer tristes comentarios sobre el gusto estético de ciertas masas.

Apercibimiento á un empleado—La direccion de rentas nacionales ha apercibido seriamente al receptor de rentas del Timbó por faltas cometidas en el desempeño de sus funciones.

Estas faltas han sido comprobadas por un sumario instruido en la gobernacion del Chaco por el gobernador interino teniente coronel Frank Rawson.

Bric-á-brac—*Mercutio* entra en un *restaurant*.

Examina detenidamente la lista y ordena:
—Guiso de ternera.
El mozo va á la cocina, vuelve y contesta:
—Concluido.
—Dame entonces una milanesa con papas.
—Concluido.
—Un asado de corderito.
—Concluido.

Total; el pobre *Mercutio* tiene que almorzar con dos huevos al plato y un poco de queso.

Sin embargo, la cuenta es de dos pesos.

Entonces *Mercutio* saca la cartera, la muestra al mozo:
—Concluido, dice, y se marcha con la mayor gravedad de este mundo.

Zapallitos en la oficina de franqueo hace pesar una carta.
—Excede de quince gramos—le dice el empleado—se precisa otro sello.
—Pero entonces pesará más todavía—observa *Zapallitos*.

—Les aseguro á ustedes que no puedo ver que se maltrate á una mujer, decia en una tertulia cierto caballero.
—Entonces, si se encontrara en mitad de la calle á un marido pegándole á su esposa, ¿qué haría usted?
—Consecuente con mis principios... cerraría los ojos.

En un juicio oral:
El presidente, ¿Es cierto que el acusado le dejó á usted una navaja?
El testigo—Sí, señor, clavada en una pierna.

PRIMERA EDICION

COMERCIO

La segunda rueda de la Bolsa estuvo ayer bastante sostenida fluctuando el oro entre 280,80 y 281,30 cerrando á 281 para hoy, á 280,70 para el 21, á 280,50 para fin de mes, á 279,80 para el 15 de enero y á 279 para el 31 del mismo.

El cambio particular de plaza sin alteracion sensible en los precios con relacion á los del dia anterior. Sobre Londres bancario á 47 7|16, comercial á 47 1|2, sobre Paris bancario á 4,97, comercial á 5,01, sobre Alemania bancario á 4,01, y comercial á 4,06, sobre Montevideo 3|16, premio.

Descuentos á papel 5 1|2 á 6.

Cheques del banco nacional con muy poco interés á 14 ojo de descuento, id de la provincia á 39 1|2 id id, bonos hipotecarios á 81,80 id.

La especulacion sobre los bonos es bastante activa; y por lo que pueda convenir á los incautos, les avisamos que hay rumores de la formacion de un sindicato que ha caucionado en estos dias un millon de pesos nominales de este papel á un tipo bastante bajo, y que con la plata recibida se propone forzar la plaza con objeto de elevar los precios á un límite calculado, para desde esa altura ir vendiendo lo comprado y dar salida al mismo tiempo á la caucion.

Conviene que el mercado este avisado por si fuera cierto, y que no se deje sorprender por los que disponen de elementos para preparar estas combinaciones de logreros á mansalva.

Ha llegado ayer á nuestro puerto procedente de Liverpool el vapor «Highland Scot» con 3078 toneladas de carga general.

—El vapor «Sirio» llegó á Montevideo procedente de Génova, habiendo hecho la travesía en 17 dias y medio.

Las lagunas de Chascomús han producido en la primera quincena de este mes 578 canastas de pescado.

La explotacion de esta industria entra en los arbitrios de aquella municipalidad pagando los arrendatarios 2 pesos por canasto. Haciendo un cálculo sobre esta base asciende este á la respetable suma de recursos locales de 12,000 pesos anuales próximamente.

El presidente de la comision central formada en Santa Fé para combatir la langosta, ha presentado la renuncia de su cargo, alegando el desaliento producido en su ánimo por la indiferencia pública que no dá la importancia merecida á las buenas acciones de los hombres que se sacrifican por el bien comun.

Dice que ochocientas toneladas de langosta saltona, recojida en los alrededores de la ciudad de Santa Fé en un mes de trabajo sin descanso, es el éxito del empeño que tomó para cumplir debidamente el cargo que se le confió.

Llamamos la atencion del director de rentas Sr. Saravia sobre la irregularidad en el servicio de la administracion de sellos á cargo del Sr. Arturo Goyena, quien, segun se nos informa, retiene dias y dias los pedidos que se le hacen por algunos expendedores bajo pretestos una vez de que tiene que numerar los sellos, y otras por causas análogas, cuyas demoras injustificadas favorecen á unos vendedores con perjuicio de otros, ocasionan molestias al público y entorpecen el percibo de la renta.

Los hacendados del departamento de Concepcion del Uruguay, han empezado á cuerear por el mal estado de los animales á causa de la seca, y temen que la mortandad tome proporciones alarmantes si no llueve en este mes.

Los diarios de Montevideo traen tambien noticias del pésimo estado de los campos y del aniquilamiento de los ganados, en los departamentos de Tacuarembó, Minas y Rocha donde la mayor parte de los estancieros llevan ya cuereadas mas de la mitad de sus haciendas.

El Mensajero del Rosario se ocupa igualmente de la seca y dice el autor de la noticia que extractamos haber recorrido una gran parte desde aquella ciudad á Arroyo Seco, de ese punto á Monte Flores, de allí al Sauce y á Villa Mercedes, produciéndole triste impresion el estado de las siembras de maiz que es la principal riqueza de toda esa region, quemado todo y perdido en gran parte y amenazado el resto de igual suerte si se prolonga la sequía.

Los campos están totalmente despojados de pastos y apenas si queda un poco de cardo que es lo único que come el animal vacuno.

La aduana de la capital recaudó ayer 269644,08 pesos papel y 7262,96 en oro por derechos de importacion y exportacion.

El ministro de hacienda señaló ayer el tipo de 281 pesos papel por 100 en oro para el pago de derechos de aduana en el dia de hoy.

Los títulos argentinos se cotizaron ayer en la Bolsa de Lóndres con muy poca alteracion en los precios del dia anterior. El empréstito de 1886, cerró á 69 1|2—el de moratorias á 69 1|8—las cédulas nacionales A á 32 1|4—las id E á 30 1|8—y las provinciales P á 9 5|8.

La caja de conversion procedió ayer á la quema de 191.698 pesos en 132.839 billetes, 177.198 pesos por amortizacion de ingresos de aduanas y 14.400 por cange al banco de la nacion.

El mercado de lanas estuvo ayer muy desanimado y los precios flojos.

Los consignatarios como los exportadores, esperaban que ayer se pronunciase el oro en baja, como lo indicaba la tendencia de la segunda rueda del sábado, y mientras los primeros esperaban resignados las ofertas de precio en ese sentido para rechazarlos; los segundos esperaban la cotizacion del metal para operar hoy con actividad sobre la base á que cerrara.

Pero como los cálculos fallaron y el oro se afirmó, cambió el aspecto del mercado, y hoy seguramente serán activas las operaciones.

Las lanas finas se vendieron entre 5.80 pesos por Greslibin y 7.40 por Moleves y Cia.

Las lincoln entre 7 por Cueto y 8 por O. C. y Avendaño.

La mezcla á 7.50 por Dóriga.

La de barriga fina entre 7.20 por Erramouspe y 7.80 por Dóriga.

Las barrigas entre 3.40 y 3.50.

Espectáculos públicos

[illegible]

Empresa Juan Gregon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«La baraja francesa», «Eh!... á la plaza», «Apuntes del natural», «Zaragoza».

Zarzuela

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«Las mujeres que matan», «Cómo está la sociedad», «Coro de señoras», «El monaguillo».

Alhambra

Compañía social de operas cómicas y operetas.

Doria

Compañía milanesa de prosa y canto, dirigida por el artista Gaetano Cavalli.
Hoy—Funcion.

Folies-[illegible]

Teatro-concierto—Funcion todas las noches
Hoy—La mujer del bandido

Pasatiempo

El viernes 23 debut de la compañía de baile, dirigida por Ludovico Pedoni

Circo Buenos Aires

Cuyo y Montevideo—Empresa J. Moreno—Compañía ecuestre, acrobática, gimnastica y de dramas criollos.
Hoy—«Juan Moreira».

Eliseo Argentino

Calle Buen Orden 1339, entre Cochabamba y Garay—Compañía ecuestre y acrobática dirigida por D. José Fernandez.
Sábado 24—Debut.

Circo San Carlos

San Juan y Sarandí—Compañía ecuestre y de dramas criollos. Funcion todas las noches.

Columbus Skating-Ring

Charcas 1107 al 1153, entre Libertad y Cerrito.

Tres secciones diarias: de 9 á 11 para señoras solamente; de 3 á 5.30 para todos, de 8.30 á 11 para todos.—Banda de 30 profesores dirigida por el maestro Bellucci tanto por la tarde como por la noche.—Jueves 22, noche de moda. Atraccion especial.

Prado Español

Domingos y dias de fiesta grandes romerías y bailes populares.

Fronton Buenos Aires

Jueves 22—Desafio mano á mano entre el mejor pelotari francés y uno de los mejores delanteros españoles, con sujecion al acta siguiente:—1º Ignacio Berecíarteca (Tacólo) español y Juan Larralde francés, se desafian un partido de pelota á cesta mano á mano en condiciones reglamentarias, á sacar de los 6 1|2 cuadros, á 65 tantos con 8 pelotas finas. 2º El partido se jugará en el Fronton Buenos Aires, el jueves 22 de diciembre de 1892. 3º Regirá el reglamento y condiciones del fronton. 4º Cada desafiante elegirá un juez y nombran tercero á José Lersundi (Tandilero viejo). 5º Cada jugador elegirá pelotas de su parte, de las fabricadas por Segundo Sainz. 6º La apuesta será por 5.000 pesos moneda nacional.—Y firman los interesados en Buenos Aires á 2 de diciembre de 1892—firmado, Juan Larralde—firmado, Ignacio Berecíarteca

CAMPO NEUTRAL

Á MIS AMIGOS

Los diarios han publicado la noticia de haber sido yo separado de la Bolsa de comercio, de la cual era socio; y si bien el hecho no puede tener la menor influencia depresiva para mi con relacion á las personas que intimamente me conocen y me tratan, puede, con relacion á otros, dar lugar á suposiciones que afecten mis buenos procederes.

En tal caso, yo, que desde hace más de veinte años practico negocios de cereales en el mercado del Once, cuidando escrupulosamente de cumplir con estrictez mis compromisos, con lo cual he conseguido alcanzar una posicion respetable y respetada, me considero en el deber de dar una explicacion de lo ocurrido.

En el mes de setiembre último, compré en plaza una partida de maiz de 1300 á 1400 bolsas que debian sacarse de un depósito que constaba de 2400; el precio que debia yo pagar era el de seis pesos cincuenta centavos, es decir, uno de los más altos durante la quincena como puede verse en el boletin respectivo. Llegado el momento de consumarse el negocio, el vendedor pretendió que debia yo recibir, no la cantidad que habia comprado, sinó todo el depósito; y lo que es más grave, que debia recibirlo en las condiciones en que se me presentaba, esto es en un estado de podredumbre. Me resistí como era natural á sus injustas pretensiones, pues bastaba tener en cuenta respecto de la calidad del artículo que debia yo recibir, que pagaba el precio más alto, para comprender que no tenia la obligacion de recibir un maiz podrido. En vista de mi actitud el vendedor me denunció en razon de ser yo sócio de la Bolsa, ante la comision arbitral de cereales; y esta comision, sin recibir prueba alguna, sin hacer que las partes firmáramos el compromiso á que se refiere el artículo 16 inciso 6º del reglamento de la Bolsa, resolvió *in continenti* la cuestion condenándome á recibir todo el maiz, aunque yo no hubiera comprado sinó solo una parte, prescindiendo en absoluto de lo que en justicia habia yo alegado respecto de la calidad del artículo. La comision de cereales no adujo un solo fundamento de su resolucion; y aunque se trataba de un negocio que representaba para mi muy poca cosa, no me allané á cumplirla, pues virtualmente venia á imputarseme en ella el cargo de un motivo de haber querido yo eludir el cumplimiento de las obligaciones que contraigo.

Estaba en mi perfecto derecho para proceder así; pues si bien las resoluciones de la comision arbitral de cereales son obligatorias para los socios de la Bolsa, lo son en tanto guardan y respetan las formalidades prescritas por el reglamento en garantía de los mismos socios y del mayor acierto de la resolucion.

Esta ha sido pues la causa de habérseme declarado cesante en mi calidad de socio de la Bolsa; y el proceder de la comision de cereales me lo explico yo por los antecedentes que paso á mencionar. Forman parte de esa comision personas que, hace tiempo ya, se coaligaron contra mi firmando una especie de compromiso segun el cual no harian negocio alguno conmigo durante cierto término. Las personas que tal hicieron fueron los señores David Perazzo, Silvestre Zoppi, Gregorio Gallegos, Juan Benvenuto, Andrés Canessa, Julio Calvo, A. Jolly, Emilio Grapiola, Agustin Pegasano y Juan Mazzio

No es oportuno mencionar aquí las razones que determinaron á estos señores á coligarse contra mi; pero lo es el apreciar que su tentativa fué un fracaso, pues al paso que ellos esperaban que sus firmas serian seguidas por cien otras de acopiadores de cereales, resultó que se quedaron solos por más diligencias que hicieron para evitarlo.

Tengo en mi poder la prueba felizmente de eso que llamo la liga contra mi; liga que no alcanzó á dañarme, porque mi nombre estaba bien puesto y bien considerado.

Si hoy traigo este antecedente á la memoria, es porque él explica la resolucion de la comision arbitral de cereales que ha traido mi salida de la Bolsa; y si me he permitido hacer esta breve esposicion, es porque pienso que todo hombre honrado, en presencia de un hecho que puede afectarlo, está en el deber de no guardar silencio, mucho más cuando como yo, se encuentra en el caso de poder decir bien fuerte para que todos lo oigan: sé cumplir religiosamente con mi deber, soy esclavo de mi palabra, y así he procedido siempre durante el cuarto de siglo en que vengo pidiendo al trabajo diario y honrado, el bienestar de mis hijos y el mio propio.—*Pedro Garibaldi*. Cuyo 2744 y 48. 496 d20 v22.

LA RIFA
DEL GRAN CHALET
"LAS COLONDRINAS"

Situado en Lomas de Zamora, tendrá lugar infaliblemente el domingo 25 del corriente mes de diciembre en el mismo chalet y en presencia del público y autoridades.

Esta rifa es un éxio por su seriedad y la creciente confianza del público.

Pedidos especiales de billetes pueden hacerse calle San Martin 89, escritorio número 8.

N. 481 v24

AVISO
TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650—Pedidos por teléfono

AVISOS FÚNEBRES

María Estomba de Echeverría
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de noviembre de 1891

Sus hijos Constantino Echeverria, Félix Echeverría, Elena E. de Ugarteche ausente, hijos políticos Manuel Ugarteche ausente, Teresa M. de Echeverria y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas generales en la iglesia del Pilar (Recoleta) el dia 23 del corriente de 8 á 10 de la mañana. Favor á que quedarán agradecidos. 2p

Hercilia B. de Jovellanos
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de diciembre de 1891

María H. de Boado madre, sobrinas, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año que se dirán en el templo del Pilar (Recoleta), el sábado 24 del corriente de 7 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. v23

José Costas
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de diciembre de 1891

Rosa Passo de Costas esposa, sus hijos, hijos políticos, hermanas, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el viernes 23 del corriente á las 10 1|2 de la mañana Favor á que quedarán agradecidos 3p

Francisco Ybarlucía
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de noviembre de 1892

Su esposa Dominga S. de Ybarlucía, su padre Antonio Ybarlucía, su madre política Dominga M. de Santestehan, sus hermanos Pedro, Marciano, Mariana Y. de Minaberry, sus hijos, hermanos políticos, y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el dia 23 del corriente á las 10 a. m., en la iglesia parroquial de Marcos Paz. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo. 5p

Antonia P. de Gimenez
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de diciembre de 1892

Sus hijos Eusebio E., Antonio, Serafin, Mario, Ramon P. de Costa, Juliana G. de Ventura, sus hijas políticas Sara Elía de Gimenez y María Luisa Fyn de Gimenez, invitan á sus relaciones á las misas que por el eterno descanso de dicha finada, se dirán el viernes 23 del corriente de 8 á 10 en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, favor que reconocerán siempre. La familia asistirá á la misa de las 10. v22

AVISOS GENERALES

CLODOMIRO RIVAS—PROCURADOR judicial—Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales ante los tribunales de la provincia y de la nacion; tiene larga práctica y recibe órdenes en su estudio Rivadavia 21, provincia de Mendoza. 49? d17 pm.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para todo servicio, Cangallo 2354. v22

OFICIALA PLANCHADORA SE necesita, Santiago del Estero 461. v22

MUCAMO Y COCINERA SE NEcesita para ir á San Fernando, Reconquista 335. v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que sepa cocinar, Rivadavia 2685 v22

OFICIAL MARMOLERO SE NEcesita para ir á Flores, 25 de Mayo 137. v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA con cama, Rincon 349. v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para matrimonio, Solís 1785. v22

SIRVIENTA SE NECESITA, VEnezuela 1364. v22

COCINERA CON CAMA SE OFRECE, Cangallo 1373. v22

MUCHACHA SE PRECISA, VICtoria 986. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Victoria 3659. v22

SE PRECISA UNA COCINERA, Venezuela 2172. v22

MUCHACHA SE NECESITA, VICtoria 700. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, SOlís 894. v22

SE NECESITA UN COCINERO, Santa Fé 3107. v22

MUCHACHO SE NECESITA, VICtoria 175. v22

HOJALATEROS Y CARPINTEros se precisan, Cerrito 678. v22

MUCAMA SE NECESITA, PARAguay 1649. v22

PARA TODO SERVICIO SE NEcesita una sirvienta para corta familia, Chacabuco 1035, altos. v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA con cama, Belgrano 1785. d22

SE NECESITA UNA AMA DE LEche [illegible] v22

PARA SALIR AL CAMPO SE NEcesita un cocinero, Lorea 551. v22

SE PRECISA UNA COCINERA italiana, Artes 698 altos. v22

NIÑERA SE NECESITA, CANGAllo 2113 v22

SE OFRECE UNA COCINERA Reconquista 767. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Belgrano 1018. v22

PEON DE COCINA PARA UN CAfé se necesita, Maipú 180. v22

SE PRECISA UNA MUCHACHA, Chile 374. v22

MUCAMA SE NECESITA EN LA calle Entre Rios 472. v22

SE PRECISA UNA MUCAMA PAra ir á San Fernando, Chacabuco 460. v22

EN LA CALLE CANGALLO 2209 se precisa una mucama. v22

SE PRECISA UNA COCINERA, Artes 169. v22

COCINERA CON CAMA SE NECEsita Santa Fé 845. v22

SE PRECISA UNA MUCHACHA de 14 á 18 años, Alsina 1459. v22

MUCHACHO SE PRECISA, URUguay 345. v22

PARA POCO SERVICIO SE PREcisa una muchacha, Comercio 825. v22

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Europa 512. v22

SE NECESITA UNA AMA DE LEche San Patricio 1382. v22

COCINERO SE PRECISA CERRIto 680. v22

SE PRECISA SIRVIENTA, CORrientes 2083. v22

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Moreno 892. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Córdoba 930 v22

MUCHACHO SE NECESITA, ARtes 614. v22

MUCAMO CON RECOMENDACIOnes se precisa Belgrano 3538. v22

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Andes 864. v22

COCINERA CON CAMA PARA EL servicio de un matrimonio se necesita Moreno 2046. v22

MUCHACHO SE PRECISA EN LA calle Moreno 1741. v22

MEDIA OFICIALA APARADORA se necesita, Perú 562. v22

MUCAMA SE OFRECE, CHARCAS 702. v22

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Rivadavia 1515. v22

MUCHACHO SE NECESITA, NEcochea 1477. v22

SE PRECISA COCINERA JUNcal 1110. v22

SILLERIA FRANCESA DE P. Dot. Especialidad de sillas de coche para niños, sillas de coche nuevo sistema á desarme, privilegiado por el superior gobierno nacional, se hacen composturas, calle Salta núm. 80. 489 d19 v19e

CONSEJO ESCOLAR DEL 11º DISTRITO—Por resolucion del Consejo se llama á licitacion por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, para la ejecucion de las obras de reparacion de la escuela calle Lorea 461, cuyo pliego de condiciones estará á disposicion de los interesados en el mismo local.—Las propuestas deben presentarse en la Secretaría (Lorea 461) y el Consejo Escolar se reserva el derecho de aceptar la más conveniente ó de rechazar todas, si así lo creyere oportuno.—Buenos Aires, diciembre 17 de 1892.—*El secretario*. 494d19v23.

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El jueves 29 del corriente se hará la décima extraccion de esta lotería con arreglo al siguiente programa:

1	premio de	....	pesos 50.000
1	»	»	» 5.500
2	»	» 1000	» 2.000
8	»	» 500	» 4.000
12	»	» 200	» 2.400
26	»	» 100	» 2.600
1300	»	» 30	» 39.000

1350 premios por valor de...... pesos 105.000

Juegan 15.000 numeros divididos en quintos á 10 pesos moneda el billete entero.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, tinta gris, numeracion y sello negro.

La extraccion empezará á las 10 a. m.

Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco núm. 33, el miércoles 21 de 12 á 3 p. m., previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retirasen los billetes, y se atenderán las solicitudes pendientes en el órden de su presentacion.—Buenos Aires, diciembre 19 de 1892.—*La comision*.

AGENTES CON BUENAS RELAciones, pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un artículo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTIS' ASSOCIATION, 122 Quincy St., Chicago, Ill., E. U. D. A. d5perm.

DINERO—SE ADELANTA DINEro sobre objetos de valor, cobrando la mitad de interés que cobran otras casas, calle Artes 981. 435 n20 v12 e

ESTERAS DE LA INDIA, PREcio de liquidacion. Chacabuco 334 entre Moreno y Belgrano. 487 d15 v18e

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS—Se ofrece una profesora de corte diplomada; para toda clase de ropa interior y exterior incluso gorras, tapados, corsets etc., garantiendo el mas brillante y rápido éxito para sus discípulas, precios módicos. Dirigirse á la señora de Valdéz, Zeballos 1813. v31d

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118. Buenos Aires. j123 perm.

AVISOS ESPECIALES

Mariano [illegible] Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651.

Domingo De María ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 355.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO—Estudio Belgrano 437.

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 135?

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

Tomás Puig Lomez ABOGADO—Estudio Bolivar 268.

Fernando Saguier ABOGADO—Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldias ABOGADO—calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Perú 69.

J. M. Cullen ABOGADO—Estudio calle Bolivar número 355.

E. Zenavilla ABOGADO—Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Juncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Julio Casal MEDICO—Estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin ABOGADO—Callao 350.

Oscar Ferrari MEDICO—Estudio Europa 750.

Pedro Gorostiaga MEDICO—Estudio Santa Fé 951.

Carlos Madariaga MEDICO—Estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MEDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

A. y C. Pizarro Lastra ABOGADOS—Estudio Suipacha 220.

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 142.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO—calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo INGENIERO—San Martin 689.

Francisco Raynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos).

José S. Rivas MEDICO—Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355.

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256.

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Ignacio Elizaguirre MÉDICO Estudio Independencia 1251.

Juan C. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

Jacinto V. Crotto MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 528.

LICITACIONES

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de los artículos siguientes, que se necesitan para uniformes de invierno de los vigilantes, bomberos, ordenanzas, caballerizos, etc. de esta reparticion.

Veinte y dos mil seiscientos cuatro metros paño.
Cinco mil trescientos veinte metros franela punzó.
Doce mil cuatrocientos sesenta y dos metros lienzo asargado.
Cuatro mil setecientos noventa metros de lana para entretela.
Mil trescientos sesenta y seis metros raso de lana.
Mil novecientos metros percalina plomo.
Seiscientos veinte y ocho metros percalina negra
Quinientos veinte metros paño delgado para vivos.
Ochenta mil trescientos botones grandes para vigilantes
Cincuenta y siete mil setecientos botones chicos para vigilantes.
Veinte mil botones para pantalones.
Mil ochocientos botones grandes, metal blanco, lisos.
Novecientos veinte botones chicos, idem, idem idem.
Siete mil doscientos broches para cuello.
Cuatro mil broches para pantalones.
Cuatro mil broches para hevillas para pantalones.
Veinte mil botones grandes, para bomberos.
Once mil botones chicos para bomberos
Cinco mil quinientos cincuenta metros paño punzó para vivos.
Seiscientos sesenta metros cordon punzó.
Mil cien granadas
Ciento setenta metros trencilla punzó angosta.
Treinta y cinco metros trencilla punzó ancha
Ciento noventa metros trencilla punzó ancha.
Tres mil doscientos morriones con pompon, chapa numerada y respiradero.
Dos mil cuatrocientos pares botines para vigilantes.
Mil pares botas para idem.
Cuatrocientos cincuenta cascos para bomberos, de los cuales cincuenta serán de bronce.
Quinientos cincuenta pares botas para id.
Cincuenta ginetas para sargento primero de policía.
Cien ginetas para sargento segundo id.
Doscientas cuarenta escuadras para cabos primeros de id.
Ciento ochenta escuadras para cabos segundos id.
Cinco ginetas para sargentos primeros de bomberos.
Diez ginetas para sargentos segundos de id.
Diez escuadras para cabos primeros de id.
Diez escuadras para cabos segundos de id.
Siete mil pares polainas.

Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos indicados ó parte y siempre por la cantidad y medidas expresadas, debiendo presentarse en el papel sellado correspondiente.

Las propuestas se recibirán el lunes 16 de Enero próximo á las dos p. m., en el despacho de la Jefatura y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no acrediten haber depositado en el Banco de la Nacion el 5 ojo del importe de la propuesta, y no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad.

Los artículos se entregarán iguales á las muestras que se tengan en la mayoría de este Departamento.

El pago se hará por la Tesorería Nacional prévia tramitacion de la cuenta debidamente autorizada.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1892. 491 d17 v16e.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

IMPORTANTE DE HACIENDAS

[illegible] Rambouillet, 3.500 vacas Durham, [illegible] ovejas, caballos, bueyes etc., de la estancia [illegible] 350 yeguas república, partido General Villegas, [illegible] Laboulaye (F. C. al Pacífico). [illegible] El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Alsina 482.

Transferido para principios de Enero. Oportunamente se anunciará el dia, á las 2 p. m. [illegible] rematáremos por cuenta y órden de su dueño, estas espléndidas haciendas como sig.:

250 cabezas mas ó menos hacienda vacuna al corte, mestizas, servidas por toros puros importados.

700 animales vacunos al corte, mas ó menos, todos mestizos.

Cuadros, fondo y república—800 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos.

Rodeo Zemborain—1700 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos con toros mestizos buenos, 350 yeguas criollas buenas, caballos, bueyes, etc. y 8000 ovejas más ó menos, Rambouillet, un plantel ovejas Rambouillet servidas por carneros importados, varios toros, vacas y carneros puros.

Las haciendas pueden ser inspeccionadas cualquier dia, pudiendo irse por la estacion Laboulaye, de donde dista solo 6 leguas. En esta estacion hay siempre carruaje.

El encargado del establecimiento es el señor Cirilo Laplacete, que enseñará las haciendas y dará todos los datos necesarios.

Las haciendas deberán ser pagas al contado en el acto de recibir la órden de entrega, sin excepcion.

Por catálogos detallados y más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

Sanders y Pascualetti

JUDICIAL

De una fraccion de terreno
EN LA CIUDAD DE MERCEDES
(Provincia de Buenos Aires)
Por orden del señor juez de 1ª Instancia
Doctor Diego Saavedra
Y POR EJECUCION SEGUIDA
Por don Domingo Gando
CONTRA DON FELICIANO CAJARAVILLE
EL JUEVES 22 DE DICIEMBRE
A LAS 5 DE LA TARDE
EN EL LOCAL
CALLE CANGALLO 241

Procederemos á vender un terreno situado en la ciudad de Mercedes calle núm. 32, compuesto de 41 metros 60 centímetros de frente á la mencionada calle que mira al sud, y 137 metros 30 centímetros otra calle costado oeste, 77 metros por el contrafrente norte, y 134 metros 60 centímetros en el costado este, formando el todo una superficie de 7.553 metros cuadrados.

Tasacion pesos 377.65. Base de venta dos terceras partes ó sean pesos 251.77.

Datos á nuestro escritorio, Moreno 430. 478d12v23

Manuel G. Armesto

JUDICIAL

Espléndida localidad
Calle de Buen Orden 945, 947 y 949
Á 30 VARAS
De la plaza Concepcion
13 MJC. 50|100 DE FRENTE
POR 18 M[illegible] 50|100 DE FONDO
249 metros 75[illegible]00 cuadrados
EQUIVALENTE
A 333 VARAS CUADRADAS
TASACION 17.982 PESOS
Base de venta 2|3 partes 11.988 pesos
Sale la vjc. á 36 pesos
EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE
A LAS 3 P. M.

Procederé á la venta por órden del señor juez de primera instancia doctor don Angel Garay, en los autos testamentarios de don José R. Mautiño y por cualquier precio que exceda de la ínfima base fijada, de esta propiedad ubicada en uno de los mejores parajes de la localidad, pues la calle de Buen Orden, es hoy la calle más comercial de la capital. Sus dimensiones la recomiendan aun más; pues á sus 13 1|2 varas de frente por 21 y 1|2 de fondo, en ese paraje, se le puede hacer producir una soberbia renta. El edificio, aunque antiguo, produce un buen alquiler

Los autos tramitan por la secretaría del señor Diaz Ibarguren. El comprador, sin excepcion alguna, entregará el 5 ojo en seña por haberlo así exigido el señor juez.

Más datos, á mi escritorio San Martin 89, pieza 10. 469d17v24

Collet y Llambí

SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470
REMATE SEMANAL

Todos los jueves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general perm.

Por A. F. Gomez y Castaño

EL MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE
Á LAS 4 1|2 DE LA TARDE

Rematan la gran casa barraca, conocida por la «Campanas», en el Boulevard Centro América, esquina 70 A. entre Cuyo y Corrientes. Edificacion en cal.—El terreno es una área de 3 062 varas cuadradas; grandes, amplios y elevados galpones de azotea con techo de baldoza. Espaciosas galerías; todo el maderamen de grandes columnas, tirantes y alfagias es de madera dura. Amplio patio adoquinado de espacio tal, que pueden cargar y descargar á la vez 20 carros. Gran pescante y guinche fierro; pisos de tabla en los depósitos; casa alta y baja; pesebres para 8 caballos y cocheras.

Es una gran oportunidad, por la renta segura, de más del 1 1|2 ojo; la posicion central en que está ubicada; el poderla adquirir por poquísimo desembolso, pues reconoce UNA HIPOTECA DE CÉDULAS NACIONALES Á PAPEL DE PESOS 15.200 que el comprador puede seguir con ella. Se vende por que el propietario tiene que ir á Europa y por ello hay la BASE BAJA DE PS. 55.000 para la enajenacion donde estan incluidas las cédulas. No es ni la del valor del terreno. Todos los dias puede ser visitada.

Más datos en nuestro escritorio: Rivadavia núm. 558. 479 15p v25d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges SANTIAGO BACIGALUPO Y TERESA MONTEVERDE DE BACIGALUPO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 5 de 1892.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 466 d7 v12e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se hace saber por el término de cinco dias á los acreedores del concurso formado á don CARLOS M. GALIGUIANA, haberse fijado por el juzgado la audiencia del 10 de enero próximo á las 2 p. m. para que concurran con el fin de tomar en consideracion la propuesta de compra del crédito del concurso seguido contra don José A. Guiñazú por cobro de pesos, hecha al síndico del mismo doctor Otero por don Calixto Ovalle, bajo apercibimiento que el acto tendrá lugar con los que concurran y se estará á lo que en ella se resuelva por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, diciembre 7 de 1892.—*Francisco Diaz Ibarguren*, secretario. 484 d14 v20e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA RONCO y don FRANCISCO DARR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 477. 30pv17e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LEON MIRANDE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 456-d1 30p.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN PANADERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 2 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 426v2d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO COUTURIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría de que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 422 v24 d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFA TABOADA DE RIVAS y DOÑA LUISA VILASECA DE DOMENECH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 436 n20 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MARTIN LORENZO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. 424 v22d

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ TIRONI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Pedro Persiani*, secretario. 470d7-30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre 3 de 1892.—*Juan de Dios Carranza*. 463 d6 v12e

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FAUSTINO BENGOLEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Castulo L. Furnus*, secretario. 459v2e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don GERONIMO BAGLIETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Nicanor Rueda*, secretario,—Oficina: Rodriguez Peña y Charcas. 480 d13 v18e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ALONSO DE CÉSPEDES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 23 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 451 n29 v5 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN BIANCHI y D. MARCOS FONTANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Agustin Sasso* (hijo) secretario. 443 n[illegible] 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ANGEL RABOLLINI, á fin de que, sean herederos ó acreedores, comparezcan [illegible] del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría [illegible] firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 18 de [illegible]—*Ezequiel Repetto*, secretario. n433 [illegible]

Por dispo ·cion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN SOUBREVIE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario.
Núm. 449 n28 v2 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON COSME PRADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*José María Casabal*, secretario.
Núm. 442 n24 30 p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel Garay, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto á D. AGUSTIN BONNEL para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio testamentario de su señor padre D. AUGUSTO BONNEL, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor. Buenos Aires, diciembre 5 de 1892—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.
n472-30p-d10

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Manuel Cigorraga se hace saber por medio del presente al señor D. CAMILO RIVAROLA y en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia la providencia recaida en dicho juicio, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892. No habiendo comparecido D. Camilo Rivarola, segun aparece del certificado que antecede, en rebeldia del mismo dásele por reconocida la firma que con su nombre y rubrica aparece en la letra de f. y hágasele saber esta providencia por edictos que se publicarán tres dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino».—Cigorraga—ante mí, Manuel T. Luque—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Manuel T. Luque*, secretario, oficina Charcas y Rodriguez Peña.
471 d10 v13 e

BANCOS

Banco Británico de la América del Sud

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito...... lbs. 1.000.000
Capital realizado.................. » 500.000
Fondo de reserva................... » 300.000
lbs. 800 000

Responsabilidad ulterior de los accionistas........................ » 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.	ORO
Por depositos en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000	2 ojo uno	ojo anua.
Sobre el exceso arriba de pesos 200.000	1 » uno	» »
Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso	3 »	1 » »
Id 30 dias id id	4 1/2 »	2 1/2 » »
Id 90 dias id id		4 » »
Id 3 meses fijo	4 1/2 »	3 » »
Id 6 meses fijo	convencional	
Id 12 meses fijo	»	

COBRA:

Por adelanto en cuenta corriente 12 ojo.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1892—F. M. HERIOT, gerente. N 175-perm.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000,000 ps m|n

SE ABONA

	m|n		oro	
Deposito en cta. corriente	2	ojo	1	ojo
» á 30 dias	2 1/2	»	1 1/2	»
» á 60 »	4	»	3	»
» á 90 »	5	»	4	»
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 80 dias	5	»		

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. . 12 ojo

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente.
perm

L. B. SUPERVIELLE

311-PIEDAD-311

Agencia de la Banque Française DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y cobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros. perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » »	5 »	5 »
Id id id 90 » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 ojo anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Se encarga de efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre ... de 1891.

Banco de Lóndres y Rio de La Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 ojo
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 ojo
Id á 90 id fijos	3 »

SE COBRA:

	mon. nacional
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo

Buenos Aires, noviembre 1º de 1892.
R. A. Thurburn, Gerente

AVISOS NOTABLES

DOCTOR
MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

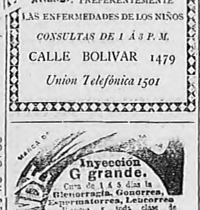

EMBRIAGUEZ

ó, el hábito de tomar licor, Positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines."

Esta preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una taza de café, o te, o en alimentos, sin el conocimiento del paciente. Este remedio es enteramente inofensivo y producera una cura pronta y permanente—sea que el paciente, fuese un bebedor moderado o un verdadero borracho. Este remedio ha sido administrado en multitud de casos y en todos ellos ha resultado una cura perfecta. EL EFECTO ES SEGURO. Una vez que este el sistema impregnado con el Specific, se vuelve una imposibilidad completa de que exista el apetito para el licor. La pagina 48 del libro, de esplicaciones gratis se consigue de REY y FALCO, deposito general, Montevideo, Ur. De venta por Gibson, Rolon & Ca., Buenos Aires.

AGENTES: GIBSON, ROLON & Co.
nl0-perm.

CASA INTRODUCTORA DE

Ferreteria, Quincalleria, Pintureria, y Hojalateria

ARTEFACTOS PARA GAS, AGUAS CORRIENTES, ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS

PARA GASISTAS Y HOJALATEROS

F. Mieli y Cia.

1251 - ALSINA - 1257

Entre Santiago del Estero y Salta

BUENOS AIRES
perm.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS 1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS DISPEPSIAS GASTRITIS — GASTRALGIAS DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS FALTA DE APETITO Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine, y en las principales farmacias.

Enfermedades secretas

CURACION RAPIDA, SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

142—MAIPÚ—142

HORAS DE CONSULTA DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

USESE LA MARCA DE "MILKMAID" DE Leche Condensada.

The Anglo-Swiss Condensed Milk Co.
(Establecido 15 Años.)
NEW YORK, E. U. de A.

AGENCIA IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
FUNDADA EN 1887

Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas.
—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Londres.
—Traducciones del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
DIRECCION TELEGRÁFICA
« PROGRESIVO-LONDON »

Demarchi Parodi y Compañia

Laboratorio químico farmacéutico

CALLE DEFENSA 419 AL 445

***ESPECIALIDADES DE LA CASA*—Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de higado de bacalao, id id de higado de bacalao con creosota vegetal, id id de aceite de castor.**

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina
169-perm.

PANCRIOLINA

NUEVO PRODUCTO

Obtenido de las sustancias grasas,

SUCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y MOLLINA en la preparacion de las pomadas y ungüentos

Es una sustancia de blancura perfecta, completamente inocua, de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.

Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los extractos acuosos y alcohólicos, como tambien los Acidos Bórico, Gálico y Salicílico y gran número de sales.

No se enrancia ni se pone amarilla con el tiempo y es de poco precio.

DEPÓSITO EN LA DROGUERIA
Demarchi, Parodi y Cia.
Buenos Aires — Montevideo — Rosario

EXPOSICION

JUGUETERIA Y BAZAR

En esta casa la más vasta y surtida de Buenos Aires, se halla en exposicion una colosal variedad de juguetes para regalo de NAVIDAD Y AÑO NUEVO, incluyendo un gran surtido de COCHES PARA CARNEROS. A más de jugueteria se encuentra una variedad en artículos de metal y cobre, como ser: cuchilleria, porcelanas, cristales, centros y juegos de mesa, etc., etc. La casa ha resuelto hacer en estos dias una rebaja de 50 ojo en sus precios.

¡VER PARA CREER!

143—SUIPACHA—143
d19v30

SALINAS DE BAHIA BLANCA

Balance de comprobacion—Primer trimestre al 30 de Noviembre de 1892

ACTIVO

	Oro sellado	Mon. nac.
Accionistas		$ 835.000 —
Acciones		» 755.000 —
Salinas		» 610.378 65
Terreno de las salinas		» 1.005.575 —
Pozo artesiano		» 6.446 13
Refineria	$ 12.120 —	» 20.000 —
Máquinas y útiles	» 21.990 55	» 21 [illegible]
Materiales en salinas		» [illegible]245 66
Muebles y útiles		» 6.345 42
Balandras		» 3.000 —
Produccion		» 5.000 —
Gastos de instalacion		» 24.221 52
Intereses		» 9.480 06
Caja salinas		» 26.386 45
Banco Aleman Trasatlántico		» 1.122 78
Varios deudores		» 22 —
Ganancias y pérdidas	» 4.072 26	» 630 15
Gastos generales		» 17.139 64
Instalaciones y construcciones		» 3.651 59
Caja		» 1.512 23
		» 16 96
	$ 38.182 81	$ 3.356.516 24

PASIVO

	Oro sellado	Mon. nac.
Capital		$ 3.000.000 —
Banco Hipotecario de la Provincia		» 219.392 83
Vales en circulacion		» 52 53
Proveeduria		» 278 92
Depósitos en Bahia Blanca		» 7.821 70
Obligaciones á pagar		» 65.849 47
Varios acreedores	$ 38.182 81	» 63.120 79
	$ 38.182 81	$ 3.356.516 24

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1892.
Presidente *O. Bemberg*
Contador *P. Alemani Seller.*
Tesorero *Enrique Hoker.*
Sindico *German Riesel.*
N. 493 v21d

CONFITERIA "LA PERLA"

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!

POR UN NUEVO SISTEMA

TODOS LOS DIAS SEIS Ú OCHO CLASES

Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas hora

Marrons glacés

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO

SAINZ HERMANOS

SASTRERIA

EX-CORTADOR DE THE OXFORD

DE

SANCHEZ Y LOUZAO

556—PIEDAD—556

DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela, á precios sin competencia.

Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

GRAN BAZAR DE PARIS

DE

J. GONDRET E HIJOS

CANGALLO 817 Y FLORIDA 26

Las casas ofrecen el mejor surtido de juguetes, y á precios más bajos que en cualquier parte.

¡Gran rebaja de precios por la baja del oro!

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO

SERVICIO DE TRENES DESDE EL 1º DE ENERO DE 1893 Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES	Horarios (A.M. / P.M.)
Central, Retiro, P. 3 de Febrero, Belgrano, Coghlan, San Martin, Bancalari, Pacheco, Benavidez, Escobar, Rio Luján, Otamendi, Campana, Zárate, Lima, Alsina, Baradero, Tala, San Pedro, Castro, El Paraiso, Ramallo, Sanchez, San Nicolas, Emp. Villa Const., Pavon, Arroyo Seco, Alvear, Rosario F.C.R., Alberdi, Paganini, San Lorenzo, Aldao, Serodino, Carrizales, Diaz, Irigoyen, Galvez, Lopez, Santa Clara, Sa Pereyra, Aurelia, Rafaela, Lehmann, Sunchales, Palacios, Moisés Ville, Ceres, Selva, Argentina, Malbran, Pinto, Casares, Yeaño, Herrera, No Tengo, Garza, Taboada, Fernandez, Beltran, La Banda, Santiago, La Banda, Rojas, Ruiz, Granadilla, Suarez, Sosa, San Miguel, Quinteros, Cruz Alta, Tucuman	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	Horarios (A.M. / P.M.)
Tucuman, Cruz Alta, Quinteros, San Miguel, Sosa, Suarez, Granadilla, Ruiz, Rojas, La Banda, Santiago, La Banda, Beltran, Fernandez, Taboada, Garza, No Tengo, Herrera, Yeaño, Casares, Pinto, Malbran, Argentina, Selva, Ceres, Moisés Ville, Palacios, Sunchales, Lehmann, Rafaela, Aurelia, Sa Pereyra, Santa Clara, Lopez, Galvez, Irigoyen, Diaz, Carrizales, Serodino, Aldao, San Lorenzo, Paganini, Alberdi, Rosario F.C.R., Alvear, Arroyo Seco, Pavon, Emp. Villa Constit., San Nicolas, Sanchez, Ramallo, El Paraiso, Castro, San Pedro, Tala, Baradero, Alsina, Lima, Zárate, Campana, Otamendi, Rio Luján, Escobar, Benavidez, Pacheco, Bancalari, San Martin, Villa Catalinas, Belgrano, P. 3 de Febrero, Retiro, Central	[illegible]

RAMAL A SANTIAGO — SALIDAS / REGRESOS: [illegible]

RAMAL A MORTEROS

SALIDAS		REGRESOS	
Buenos Aires (Central) sal.	[illegible]	Morteros sal.	[illegible]
Rosario, Galvez	[illegible]	Brinkmann, Porteña, Freyre, Luxardo	[illegible]
Wildermuth, Avena, Maria Juana, Zenon Pereira, Iturraspe	[illegible]	Iturraspe, Zenon Pereira, Maria Juana, Avena, Wildermuth, Galvez	[illegible]
Luxardo, Freyre, Porteña, Brinkmann, Morteros lleg.	[illegible]	Rosario, Buenos Aires (Central) lleg.	[illegible]

Ramal á Cerana Rosario

SALIDAS	
Rosario salida, Alberdi, Paganini, San Lorenzo, Puerto San Lorenzo, Cullen, Cerana llegada	[illegible]

REGRESOS	
Cerana salida, Cullen, Puerto San Lorenzo, San Lorenzo, Paganini, Alberdi, Rosario llegada	[illegible]

Ramal á Santa-Fé

SALIDAS		REGRESOS	
B. Aires (Centr.), Rosario, Irigoyen, Ledesma, Larrechea, Matilde, San Agustin, Santo Tomé, Santa-Fé lleg.	[illegible]	Santa-Fé sal., Santo Tomé, San Agustin, Matilde, Larrechea, Ledesma, Irigoyen, Rosario, B. Aires (Centr.)	[illegible]

SERVICIO LOCAL entre CENTRAL y SAN MARTIN; y RAMAL á LAS CONCHAS

SALIDAS

ESTACIONES	Horarios
Central sal., Retiro, Parque 3 de Febr., Belgrano lleg., Id sal., Coghlan, L. M. Saavedra, Florida, B. Mitre, J. Anchorena, San Isidro, Punta Chica, S. Fernando lleg., Catalinas, San Martin lleg.	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	Horarios
San Martin sal., Catalinas, S. Fernando, Punta Chica, San Isidro, J. Anchorena, B. Mitre, Florida, L. M. Saavedra, Coghlan, Belgrano lleg., Id sal., P. 3 de Febrero, Retiro, Central lleg.	[illegible]

** Los Pasageros de 6 para el Ramal á Las Conchas por los trenes marcados así (**), tendrán que cambiar de coche en Belgrano. Los boletos de ida y vuelta serán válidos por tres dias incluso el dia de la fecha, contando indistintamente los de Fiestas y Domingos. Cuando hubiera dos dias seguidos feriados los mismos boletos serán válidos por cuatro dias.
†† Los trenes nocturnos para Santiago y Tucuman saldrán de Central los Mártes, Juéves y Sábados regresando los mismos dias. Para Santa-Fé, Galvez y Morteros todas las noches, y los pasajeros podrán almorzar ó comer en Irigoyen, Galvez, Céres, Sunchales ó Iturraspe. Los pasajeros de Dormitorio que llegan á Santiago á las 4.35 a.m. podrán quedar en el coche hasta las 8 a.m.
NOTA—La hora de Buenos Aires, regirá en toda la línea.
V Los trenes marcados así (V) pararán solamente cuando haya pasageros, debiendo éstos avisar al Guarda-Tren.

FOTOGRAFIA ARGENTINA

DE

SECUNDINO SALINAS

(SUCESOR DE E. DELLA CROCE Y Ca.)

55--FLORIDA--55

Especialidad en fotografías instantáneas para niños.

Ampliaciones al tamaño natural y retratos inalterables.

Este establecimiento posee los aparatos más modernos y perfeccionados para sacar toda clase de retratos y vistas de establecimientos, chalets, palacios y fábricas en general.

Posee la coleccion más notable de vistas y reproducciones de todas las manifestaciones y meetings que se han realizado desde el año 1889 basta la fecha. Se hacen retratos de hombres notables para formar albums.

El precio de los trabajos que se ejecutan están al alcance de todos.

USESE EMULSION DE CARNRICK de Higado de Bacalao y Leche Peptonizada. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, la Resfriados, la Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamas se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el color. Reed y Carnrick, New York, E. U. de A.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.